



CASM

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COLEGIO DE ABOGADOS DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

MEMORIA Y BALANCE

DEL EJERCICIO COMPENDIDO

ENTRE EL 01/01/18 AL 31/12/18

NÓMINA DE AUTORIDADES

Presidente: Dr. Marcos Darío Vilaplana

Vicepresidente 1º: Dr. Roberto Santiago Amantia

Vicepresidente 2º: Dra. Lidia Rodríguez

Secretaria General: Dra. Adriana Mabel Ginnobili

Tesorero: Dr. Carlos Dionisio Labolida

Prosecretario de Trámite Disciplinarios: Dr. Gustavo Enrique Velesquen Sáenz

Prosecretario Administrativo: Dr. Julio César Sorrentino

Pro-Tesorero: Dr. Daniel Ernesto Schipelut

CONSEJEROS TITULARES

Dr. Horacio José Monsalvo

Dr. Sergio Daniel Batistta

Dr. Bernardo Álvarez Lembeye

Dr. Hernán Edgardo Giaccio

CONSEJEROS SUPLENTE

Dr. Marcos Carballeira Gibson

Dra. Adela Judith Klein

Dr. Luciano Mario Furfaro

Dra. Irma Mariela Martino

Dr. Pablo Lucas Céliz

Dr. Gerardo Arturo Yriart

Dra. María Antonia Cunicich

Dr. Horacio Luis Farenga

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES

Presidente: Dr. Mario Roberto Cabrera Cordone

Vicepresidenta: Dra. Ana María Santaella

Secretario: Dr. Víctor Hugo Almaraz

Vocal 1º: Dr. Daniel Eduardo Dentice

Vocal 2º: Dr. Moisés Jonás Agami Saúl

SUPLENTE

Dra. Adriana Cosentino

Dra. Silvina Amelia Armenteros

Dra. Mariel Viviana Sosa

Dra. Cristina Susana Pégola

DIRECTORES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS

TITULARES

Dr. Ricardo Martín Magnano

Dra. Graciela Elena Santaliestra

Dr. Omar Eduardo Basail

SUPLENTE

Dra. Adriana Esther Cecilia López

Dr. Ariel Franco Marcelo Matozzo

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titular: Dra. Beatriz Andrea Sosa

Suplente: Dr. Jorge Omar González

ESTIMADOS COLEGAS

Ponemos a vuestra disposición, para que sea considerada junto con el balance del ejercicio económico del año 2018, la memoria de lo realizado por los diferentes Institutos y Comisiones, en el que nuestra Institución celebró su 47º aniversario, y además un detalle de la tarea de nuestro Consejo Directivo y el Tribunal de Disciplina.

Corresponde que comience este informe expresando mi agradecimiento a los colegas que, en un hecho inédito en nuestra historia institucional, me dieron la posibilidad de continuar presidiendo nuestro Colegio por tercera vez consecutiva. Pero también corresponde que agradezca especialmente a mi familia, mis amigos, compañeros de trabajo y gestión. Ellos son testigos y partícipes en muchos casos de las horas de esfuerzo y dedicación que son necesarias para conducir un Colegio que indudablemente se destaca por el nivel de sus prestaciones, pero fundamentalmente por la calidad y formación de los recursos humanos que lo integran.

Realmente se me llena el pecho de orgullo cuando colegas de toda la extensión de la provincia de Buenos Aires me destacan la calidez y eficiencia con la que los integrantes de nuestro Colegio (nuestro personal y autoridades) atiende a todos los matriculados y público en general. Este es un hecho que corresponde resaltar y que tiene, en el caso de nuestra Institución, una larguísima tradición que nos ocupamos muy seriamente de preservar y hasta de profundizar durante estos ocho años de gestión.

Concurrimos a la elección de mayo de 2018 manteniendo y ampliando una alianza en la que están representados los principales grupos políticos tradicionales del Colegio. Que a partir del entendimiento y la convicción de que las diferentes visiones no hacen sino ampliar nuestro horizonte permitiendo explorar con un amplio margen y mejores resultados las soluciones que a los abogados y abogadas de nuestro departamento Judicial exigen en el desarrollo de la profesión, cuyo ejercicio cotidiano suele presentar una enorme cantidad de dificultades.

Tengo la suerte entonces de presidir un Colegio cuyo principal activo ha sido el convencimiento de la enorme mayoría de los dirigentes –por no decir todos– de que se puede trabajar en conjunto aunque tengamos miradas diferentes, que la discusión es posible si se entabla y ordena en términos institucionales, que resulta imprescindible contar con diferentes ópticas en todos los ámbitos de actuación que tiene nuestra institución y que la pluralidad no solo es deseable sino imprescindible si se pretende una conducción de consenso. Y esta visión compartida es la que nos permitió arribar a una oferta electoral que sintetizó fielmente estos principios, y que obtuvo pese a la inexistencia de lista opositora un masivo apoyo electoral, ya que participaron de las elecciones más de setecientos matriculados.

En cuanto a los hitos destacables del 2018, me referiré en primer lugar al logro colegial que importó la sanción de la nueva Ley de Procedimiento Laboral 15.057, norma que fue elaborada a través del trabajo de la Comisión de Derecho Laboral convocada al efecto por el Consejo Superior de Abogados de la provincia de Buenos Aires, a la que en el caso de San Martín representó nuestro colega, el Dr. Mariano Natale. El Sr. Ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires presentó el proyecto final de dicha Comisión, el que luego de su paso por ambas Cámaras Legislativas –que le formuló algunas modificaciones– fue transformado finalmente en ley.

Los principales cambios que trajo la Ley 15.057 son la transformación de los actuales Tribunales del Trabajo en Juzgados unipersonales y la creación de Cámaras Departamentales del Trabajo, por lo cual se genera la posibilidad de una revisión amplia y ordinaria de las sentencias definitivas e interlocutorias. Se establece también la audiencia preliminar, que tiene por objeto la conciliación una vez trabada la litis y, en caso de imposibilidad de la misma, la simplificación del proceso; y la obligatoriedad de videograbar las audiencias de vista de causa; todo ello en aras de lograr mayor celeridad e intermediación, aplicándose también los principios de concentración y oralidad.

La puesta en vigencia de estos cambios importará, indudablemente, una mejora importantísima del proceso laboral. Y por esta razón es que desde su génesis impulsamos, apoyamos, auspiciamos y celebramos los cambios previstos que impactarán positivamente en nuestro ejercicio profesional cotidiano.

Esta gestión es un logro de la colegiación de abogados de la provincia de Buenos Aires, que sigue el mismo derrotero que nos permitió ya hace dos años, proyectar y conseguir la aprobación legislativa de la Ley de Honorarios 14.967.

En cuanto a la actividad académica, mantenemos una enorme y variada oferta de cursos de actualización y charlas gratuitas para nuestros matriculados, y hemos suscripto con las universidades de Buenos Aires, Tres de Febrero y de José C. Paz convenios de colaboración para la realización de posgrados y diplomaturas en nuestra sede.

Creemos firmemente que los avances tecnológicos deben ser rápidamente receptados por nuestro ordenamiento jurídico, por cuanto nos facilitan el acceso y la tramitación de los expedientes. Por ello, continuamos nuestra permanente tarea de formación brindando cursos de notificaciones electrónicas y firma digital. Y esta convicción nos permitió, junto con el COLPROBA, avanzar en una serie de medidas que hoy le permiten al abogado acceder a informes y consultas de dominio, a anotaciones personales y al índice de titulares de la base de datos del Registro Provincial de la Propiedad Inmueble. Estos informes así tramitados reemplazan a la información en formato papel, y además son válidos para ser presentados mediante el sistema de notificaciones y presentaciones electrónicas. Además, capacitamos permanentemente a nuestros matriculados en cuestiones atinentes a la oralidad prevista en el programa Justicia 2020, teniendo en claro que el rumbo trazado condice inexorablemente al expediente digital como método para optimizar el sistema judicial y acortar plazos y distancias, lo que lo vuelve una forma superior al actual formato papel.

Conscientes del hecho de que la comunicación de algunas novedades debe ser lo más inmediata posible, hemos sido el primer Colegio de la provincia de Buenos Aires en implementar con nuestros matriculados la comunicación vía *WhatsApp*, lo que nos permite instantáneamente informar, por ejemplo, las dificultades que puedan presentar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales en días de paro, permitiendo a los colegas administrar de mejor manera su tarea diaria, a la par que aumentamos los canales de comunicación en redes sociales, teniendo previsto además poder presentar por algunas de estas vías boletines de jurisprudencia departamental de los distintos fueros.

Convencidos de que la discapacidad no debería constituirse en un obstáculo para el ejercicio profesional, hemos generado áreas de trabajo adaptadas, las que se encuentran tanto en nuestras Salas de Profesionales como en la Agencia del Boletín Oficial.

En el marco de la colaboración que los Colegios de Abogados debemos mantener con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, suscribimos un convenio por el cual se habilitará en un inmueble propiedad del Colegio de Abogados un Centro de Atención a las Víctimas y Acceso a la Justicia (CAVAJ), cuyo objetivo es garantizar los derechos de quienes han resultado víctimas de delito en el ámbito de la provincia de Buenos Aires a través de una asistencia integral, de acompañamiento y contención. Además, en dicho inmueble también funcionará la biblioteca jurídica Dr. Carlos Daniel Besprovañe.

Asimismo, hemos convenido también con este Ministerio, y la Federación Argentina de Colegios de Abogados, habilitar el Registro de Aspirantes del Cuerpo de Abogadas y Abogados para víctimas de violencia de género, en el que pueden inscribirse nuestros matriculados que cumplan los requisitos establecidos.

En colaboración con la Municipalidad de Malvinas Argentinas, hemos inaugurado una nueva sede del Consultorio Jurídico Gratuito en el centro de la localidad de Los Polvorines, ubicación que presenta una mayor accesibilidad para los ciudadanos y que presenta a su vez la ventaja de estar próximo a la Delegación de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Continuamos con la capacitación profesional de los aspirantes al Registro de Abogados del Niño, y logramos agilizar los trámites para la más rápida percepción de sus honorarios.

Seguimos defendiendo nuestras incumbencias. Así, a través de la Comisión de Mediación, propusimos numerosas mejoras al sistema para la mediación y para los abogados mediadores. A la fecha no obtuvimos respuestas adecuadas de las autoridades. Una prueba de ello es el decreto 43/19 que, desoyendo lo planteado por el COLPROBA, puso a los honorarios de los mediadores al descubierto del marco inflacionario actual. No obstante, no bajaremos los brazos en procura de lograr los cambios necesarios para el fortalecimiento de este importante instituto.

Formulamos una nueva propuesta para el funcionamiento del centro de mediación y ampliar así su campo de acción. Sabemos que desde allí debemos cuidar un espacio que también nos pertenece. Comenzamos con las mediaciones *online* y hemos obtenido grandes logros. Pretendemos establecer protocolos de actuación coordinados con el resto de los colegios de la provincia y del país para poner a disposición de los abogados nuevas posibilidades de resolución de conflictos y extender el horizonte de la mediación.

Durante todo el año, la Asociación Civil de Jubilados y Pensionados del Departamento Judicial San Martín se reunió periódicamente en un almuerzo de camaradería en la sede de nuestro Colegio, en reuniones donde además participaron los directores de nuestra Caja de Previsión, manteniendo de esta forma un contacto directo con los beneficiarios del sistema, y nutriéndose el Colegio de la experiencia y conocimiento de abogadas y abogados jubilados que continúan participando activamente de las actividades del Colegio.

En cuanto a nuestra participación institucional en el Consejo Superior, he sido designado unánimemente por mis pares como miembro titular del Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires para el periodo 2018-2022, y a su vez electo por unanimidad de todos los miembros del Consejo de la Magistratura como su Vicepresidente.

Una tarea compleja, de enorme trascendencia institucional en el Consejo Superior, desde la cual trabajamos para reglamentar dentro del mecanismo de selección de magistrados un orden de mérito y la obligatoriedad de la escuela judicial para todos los concursantes a cargos de magistrado, medidas que seguramente mejorarán y harán más eficaz el mecanismo por el cual el Consejo de la Magistratura selecciona a los postulantes para integrar una terna.

Sin duda, considerando esta breve síntesis de un año de intensa tarea colegial, una vez más, debo terminar diciendo gracias. Gracias a todos los abogados que, aun desde la crítica, participan de la vida político-institucional del Colegio en alguna de las muchas Comisiones o Institutos, ya sea como autoridades o simplemente acercándose a nosotros para contarnos sus problemas e inquietudes profesionales. Porque todos quienes participan –incluso solamente acudiendo a votar cada dos años– lo hacen con

un objetivo, que siendo común a todos nos permite vincularnos de otra forma dejando de lado cuestiones que, a priori, simplemente nos distanciarían. Y ese objetivo común es mejorar. Mejorar nuestra profesión, mejorar nuestra formación, mejorar nuestra justicia. Sabemos que si avanzamos en estos, casi sin querer, avanzamos en un propósito mucho más grande: mejorar nuestra sociedad.

Gracias por dejarnos intentarlo por cuatro años más.

Dr. Marcos D. Vilaplana
Presidente

SÍNTESIS DE LA LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo inició el periodo de sesiones ordinarias en el mes de febrero. Durante la feria judicial, los consejeros se turnaron para estar presentes en el Colegio y así dar respuestas inmediatas a las urgencias que se presentaron.

Cabe destacar que se continuó con la construcción del edificio anexo, en el que fue ejecutada la denominada etapa "C" de la obra, consistente en terminaciones de planta baja y fachada principal, ejecutando mano de obra de albañilería, instalación sanitaria e instalación eléctrica. Para ello, se evaluaron diferentes ofertas económicas presentadas por concurso y se aprobaron presupuestos por los trabajos los trabajos de albañilería que incluían la ejecución de revoques interiores, contrapiso y carpetas, colocación de revestimientos y solados, colocación de puertas, de la vereda, de las aberturas de carpintería metálica, del frente de rejas y de los pasamanos para las escaleras. Los trabajos de instalación sanitaria consistieron en colocación de artefactos y griferías en baños de planta baja.

Asimismo se aprobó el presupuesto de instalación eléctrica, construcción y colocación de conductos de distribución de climatización de la planta baja y primer piso, además de los correspondientes equipos frío/calor. Por su parte los trabajos de instalación eléctrica consistían en cableado de medidores a tablero principal, tableros secundarios, circuitos de tomacorrientes y de iluminación, con colocación de artefactos.

En el sentido mencionado arriba, también se solicitaron presupuestos para la adquisición de cerámicas para los pisos y revestimientos de salón, baños y cocina, como así también las aberturas y materiales para la instalación eléctrica. Por último, se instalaron alarmas con cámaras y sensores de movimiento en el edificio central y alarmas de disparo en el edificio anexo, así como se readecuaron los seguros de ambos edificios.

Por otra parte, se adquirió una nueva central telefónica y computadoras con el sistema token tanto para la biblioteca, como así también para la Sala de Profesionales del segundo entrepiso del Palacio de Tribunales.

En el ámbito académico, y siempre considerando la necesidad de los colegas de

capacitarse, actualizarse y especializarse, se ofrecieron posgrados, disertaciones, cursos, conferencias y talleres, además de desarrollar actividades conjuntas con otras instituciones mediante los diversos convenios suscriptos. En este sentido, se firmaron convenios para la realización de los mismos con las Universidades de Buenos Aires, de Tres de Febrero y de José C. Paz.

En atención al vencimiento de los certificados digitales en el mes de abril, se brindaron a los matriculados talleres diarios y gratuitos en la Sala de Profesionales del segundo entresuelo, a la vez que se publicaron videos tutoriales a fin de acercar al matriculado las herramientas necesarias para el desarrollo de su profesión.

Se designaron a los representantes de los diferentes institutos, comisiones y representantes de la FACA y FEPNO, quienes han aceptado los cargos e inmediatamente puesto en marcha el trabajo de los mismos. Asimismo se participó de las actividades desarrolladas por estas instituciones orientando e instruyendo a los delegados respecto de la posición u opinión sostenida por el Colegio respecto de los distintos temas que fueron tratándose a lo largo del año.

Se realizaron gestiones de coordinación con el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia para la capacitación conjunta de matriculados, magistrados y funcionarios del poder judicial.

Al mismo tiempo, se renovaron los convenios de cooperación y asistencia con la empresa de servicios editoriales Erreius-Errepar y se suscribió con Thomson Reuters el “sistema de suscripción legal online TR Full”, el que permite acceso a doctrina, legislación y jurisprudencia de todas las materias, antecedentes parlamentarios y fallos de la corte. Además, la biblioteca del Colegio incorporó a su acervo bibliográfico material de utilidad a sugerencia de los Directores de cada Instituto.

Finalmente, y a raíz de encuestas efectuadas durante el año, se concretó la realización de cursos de inglés básico en esta institución.

Se participó, los días 15 y 16 de marzo, del VI ENCUENTRO PROVINCIAL DE DIRIGENTES, llevado a cabo en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Bahía Blanca y organizado por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación Ciencias Jurídicas y Sociales.

Se llevó a cabo el festejo tradicional en celebración de Día del Abogado, concurriendo previamente a la misa realizada en Catedral de San Martín, en memoria de los colegas fallecidos. Luego de la misma se desarrolló el acto central en la sede del Colegio de Abogados de San Martín en la que prestaron juramento los nuevos matriculados.

Asimismo, se llevó a cabo el acto conmemorativo del aniversario de la creación de nuestro Colegio, acto en el que se distinguió con un reconocimiento a los abogados que cumplieron veinticinco años de labor profesional, entregándoseles un significativo presente. En el mismo acto se le entregó el “Premio Honor Colegio de Abogados” al Rotary Club Ciudadela.

Se desarrolló la encuesta anual sobre el funcionamiento de la justicia departamental, en la que participaron 432 matriculados. Se otorgaron placas en reconocimiento a la mejor labor desarrollada obteniendo el primer puesto el Juzgado Civil y Comercial N°9, segundo puesto el Tribunal del Trabajo N°1 de San Miguel y el tercero, el Tribunal del Trabajo N°3.

A requerimiento del Consejo de la Magistratura Provincial, el Consejo Directivo emitió opinión respecto de los postulantes a cubrir cargos en el Poder Judicial.

Se brindó a los matriculados un modelo de acción de inconstitucionalidad basado en la acción elaborada en COLPROBA frente a la Ley 14.997 de adhesión a la Ley Nacional 27.348 de ART.

Dando cumplimiento con la obligación legal de nuestra Ley 5.177, en cuanto a la asistencia a personas carentes de recursos, se continuó con la atención en los cuatro Consultorios Jurídicos Gratuitos con los que cuenta este Colegio, en el ámbito de la Comisión de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz, a través del mecanismo de prácticas preprofesionales supervisadas.

En consonancia con lo anterior, se suscribió un convenio con la municipalidad de Malvinas Argentinas para la instalación de la delegación del Consultorio Jurídico Gratuito de este partido mediante el cual se cede un espacio al Colegio con intención de mejorar nuestros servicios de atención gratuita. De este modo se dejó de alquilar el inmueble destinado a tal fin en esa localidad.

Se concretó la firma de un convenio marco de cooperación con el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, suscripto por el Ministro Dr. Gustavo Ferrari, la Subsecretaria de Acceso a la Justicia, Dra. Rosario Sánchez y el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, Dr. Xavier Areses, por el cual este Colegio cede el uso de un inmueble ubicado en el partido de General San Martín, que será destinado a la instalación de un Centro de Asistencia a Víctimas y Acceso a Justicia (CAVAJ). Su objetivo es garantizar los derechos de quienes han resultado víctimas de delito en el ámbito de la provincia a través de asistencia integral, acompañamiento y contención. En el inmueble también funcionará la biblioteca jurídica “Dr. Carlos Daniel Besprosavañe”.

Se elaboró un reglamento de funcionamiento para el Patrocinio Jurídico Gratuito y el Centro de Acceso a la Justicia (CAJ) a fin de dar respuesta a los consultantes en función del convenio de cooperación firmado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Se convocó y se realizó la Asamblea General el día 4 de mayo, habiéndose aprobado la memoria y el balance general del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017 como así también el presupuesto de gastos y cálculos de recursos del ejercicio 2018. Se dio lectura a la memoria y balance general de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Buenos Aires y se trataron asuntos relativos al ejercicio de la profesión en general.

Este año el Colegio nuevamente participó de las JORNADAS DEPORTIVAS INTERDEPARTAMENTALES realizadas en la ciudad de Mar del Plata, en las que han representado a nuestro Colegio una mayor cantidad de colegas en las distintas disciplinas deportivas que en los años anteriores, arribando a un prestigioso quinto puesto en la tabla general. Asimismo se participó del Torneo Nacional para Abogados realizado en la ciudad de Rosario.

Se trabajó exhaustivamente en el proyecto de creación del Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de San Martín, el que finalmente fue aprobado. Se dispuso dar diversas capacitaciones previas a la elección de los Árbitros que lo compondrán.

Finalmente, se dispuso la apertura del ingreso de nuevos mediadores al Centro de Mediación. Se prevé que se trabaje con causas que sean derivadas del Consultorio

Jurídico Gratuito, las que ingresen a petición de parte o letrados, derivadas de un proceso judicial o peticionadas por organismos sociales públicos y privados.

Atento las obras de las Fiscalías nuevas en la ex fábrica *Siemens*, se decidió construir un espacio destinado a los matriculados del CASM.

Lo aquí expresado es una mínima síntesis de la extensa e intensa actividad que realizó este Consejo Directivo, imposible de transcribir en su totalidad en esta memoria, resaltando la dedicación y el compromiso de quienes lo integran, ello exclusivamente en pos del matriculado y en la defensa irrestricta de los intereses e incumbencias de nuestra profesión, en la transparencia de la administración, priorizando las actividades académicas de actualización, profundización y acompañando a nuestros colegas en los desafíos que la profesión nos presenta.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Los expedientes que tramitaron en el Tribunal de Disciplina, así como también los que tuvieron resolución entre el período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 han sido los siguientes:

1. Expedientes en trámite: 123

- a) En estado de dictar sentencia con pruebas producidas o con sentencia en proceso de notificación de la misma: 41
- b) Con traslado de denuncia: 52
- c) En período de prueba: 30

2. Ingresados desde anterior memoria: 42

Se procedió a contestar oficios dirigidos a Tribunales de Disciplina de otros Colegios de Abogados con remisión de documentación, así como también se respondió a pedidos de informes del Poder Judicial de distintos departamentos judiciales. Asimismo se procedió a la encuadernación de las actas móviles de este Tribunal de Disciplina.

El Tribunal participó de distintas actividades académicas durante el año:

- SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ÉTICA DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO, realizado los días 14 y 15 de junio en la ciudad de Santa Fe;
- Reunión del “Día de los Órganos de la Colegiación”, realizado el día 10 de agosto en la sede del Colegio de Abogados de Mercedes;
- VIGÉSIMO ENCUENTRO ANUAL DE LOS TRIBUNALES DE DISCIPLINA DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, realizado el día 16 de noviembre en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata;
- PRIMERAS JORNADAS DE INFORMÁTICA DE LOS TRIBUNALES DE DISCIPLINA DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, realizadas el día 4 de diciembre en la sede de nuestro Colegio. Estas jornadas tuvieron como fin que dichos Tribunales apliquen el uso de la informática en las tareas que se vienen

desarrollando en la plataforma de COLPROBA. La disertación estuvo a cargo de autoridades del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires.

Con motivo del acto eleccionario llevado a cabo en nuestro Colegio, asumieron nuevas autoridades a partir del 1º de junio, quedando la composición del Tribunal de Disciplina de la siguiente manera: Presidente, Dr. Mario Roberto Cabrera Cordone, Vicepresidente, Dra. Ana María Santaella, Secretario, Dr. Víctor Hugo Almaraz, Vocal I, Dr. Daniel Eduardo Dentice y Vocal II Dr. Moisés Jonás Agami Saúl. Los miembros suplentes son las Dras. Adriana Cosentino, Mariel Viviana Sosa, Cristina Susana Pégola y Silvina Amelia Armenteros.

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

El Consultorio Jurídico Gratuito, bajo la dirección de la Dra. Silvia Mariana Abriata, brindó atención a los consultantes, asesorándolos y designando letrados de la matrícula en los casos que fuese necesario.

Se incluye también en el presente informe la estadística de la labor realizada respecto a la atención brindada a los consultantes, ya sea asesoramiento como sorteos de designaciones de letrados.

Con el fin de brindar una mejor atención a los consultantes, buscando celeridad y pronta respuesta de la justicia, se otorgan números solo para organizar la atención de los consultantes, y se atendieron a todas las personas que en el horario de atención fijado se acercaron a solicitar asesoramiento en las distintas delegaciones.

En todas ellas dependientes del CASM y de esta Dirección, atendieron colegas matriculados en este Colegio de Abogados, con la colaboración de un Coordinador en cada delegación encargado de acercar las Declaraciones Juradas y la documentación, controlar la asistencia de los colaboradores, organizar la tarea y ser el nexo entre los colaboradores, los consultantes y la Dirección.

Los requisitos para la atención gratuita fueron:

A. Declaración Jurada Patrimonial

Formulario que los colegas colaboradores del Consultorio completan con datos personales de los consultantes, tales como ingresos grupo familiar, trabajo, integrantes del grupo familiar, datos de la contraria, con firma de consultante y del letrado colaborador. Con esta información se intenta determinar si corresponde asignar patrocinio gratuito, todo ello con las limitaciones que implica basarse en las manifestaciones de los consultantes.

B. Documentación solicitada

- Documentación personal, copias de facturas servicios públicos del domicilio, Celular, Cable, Constancia Negativa del ANSES, recibo de haberes.
- Foto del frente del domicilio, en aquellos casos que se considera necesario.
- Acreditación de ingresos del grupo familiar conviviente.

Las delegaciones dependientes del CASM y de la Dirección de Consultorios Gratuitos son:

DELEGACIÓN SAN MARTÍN

- Belgrano 4359, San Martín;
- Te.: 4754-1151;
- Email: consultorio@casm.org.ar;
- Horario de atención al público: lunes de 8:00 a 14:00 horas, con matriculados colaboradores y, en el marco del Convenio entre la UBA y el CASM, martes y viernes de 8:00 a 10:00 horas con profesores y alumnos del práctico de la Comisión 1220;
- Consultas realizadas: 838.

Durante el año se han designado 987 patrocinios gratuitos.

DELEGACIÓN SAN MIGUEL

- Presidente Perón 2450, San Miguel;
- Te.: 4664-6380;
- Horario de atención al público: lunes y viernes de 14:00 a 16:00 horas, con matriculados colaboradores;
- En el marco del convenio entre la UBA y el CASM, los lunes y jueves de 8:00 a 10:00 horas la Dra. Karina Sánchez atendió casos en calle Roca 850 y, los martes y viernes de 13:00 a 14:30 horas, la Dra. Julia Casas hizo su parte en Av. Mitre 1042;
- Consultas realizadas: 504.

DELEGACIÓN JOSÉ C. PAZ

- L. N. Alem 4593, Centro de Estudios Municipales, Local 3 – 220 (2º piso), José C. Paz;
- Horario de atención al público: martes de 9:00 a 12:00 horas y viernes de 15:00 a 18:00 horas;

- Consultas realizadas durante el año: 2403.

DELEGACIÓN MALVINAS ARGENTINAS

- Renacimiento 3427, Polvorines;
- Te.: 4663-2535;
- Horario de atención al público: lunes y viernes de 8:00 a 12:00 horas;
- Consultas realizadas durante el año: 1380.

En el marco de los diferentes convenios celebrados con los municipios, se asesoró a los consultantes en los siguientes establecimientos:

1. MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN

A. Palacio Municipal

- Belgrano 3747, San Martín;
- Horario de atención al público: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

B. Casa de Derecho de la Municipalidad de Gral. San Martín

- Colectora Márquez 3200 esq. Profesor Agüer J. L. Suárez;
- Horario de atención al público: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.

En el marco de este convenio, los letrados dependientes de la Municipalidad, que han sido autorizados para tal fin, llevan adelante trámites judiciales de inscripciones tardías a personas de muy bajos recursos hasta llegar a la indigencia.

Se informa en este caso que, por el Programa de Derecho a la Identidad se han designado 115 casos y, por el Programa de Casa de Derechos, se han designado 45 casos.

2. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

A. Palacio Municipal

- Domingo Faustino Sarmiento 1551, San Miguel;
- Horario de atención al público: lunes y miércoles de 14:30 a 16:30 horas.

B. Barrio-Parque "La Gloria"

- España y Maestro Ferreyra, San Miguel.

En el marco del mencionado convenio los letrados dependientes de la Municipalidad que han sido autorizados para tal fin llevan adelante en algunos casos la tarea judicial de patrocinar gratuitamente. En este sentido, se informa que en el transcurso del año se han designado 10 casos con patrocinio gratuito.

3. MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

En el marco de convenio firmado con la Municipalidad de Malvinas Argentinas, desde el 7 de diciembre la delegación se trasladó a la calle San Martín 2670 de la ciudad de Los Polvorines, brindando atención los mismos días y horarios.

4. MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

- Juan Bautista Alberdi 4840, Caseros;
- Horario de atención al público: lunes, jueves y viernes de 8:00 a 13:00 horas y martes y miércoles de 8:00 a 18:00 horas.

En el marco del mencionado convenio los letrados dependientes de la Municipalidad que han sido autorizados para tal fin llevan adelante en algunos casos la tarea judicial de patrocinar gratuitamente. En este sentido, se informa que en el transcurso del año se han designado 17 casos con patrocinio gratuito.

En todas las delegaciones se asesora a los consultantes, se completan las declaraciones juradas cuando es necesario y se solicita la documentación para cumplir con los requisitos para acceder a la gratuidad. Luego de ello se deriva a la Dirección del Consultorio Jurídico Gratuito, siendo la Directora quien observa, controla y considera si corresponde realizar el sorteo del profesional de la matrícula que deberá brindar el patrocinio gratuito.

Del mismo modo, se han mantenido convenios con las siguientes Universidades:

1. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Desde agosto de 2015 se cursa en la sede del Consultorio Jurídico Gratuito de San Martín el práctico de la Universidad de Buenos Aires los días martes y viernes de 8:00 a 10:00 horas.

La Comisión N° 1220, a cargo del Dr. Marcos Miño, está conformada por la ayudante Dra. Viviana Trejo y los ayudantes alumnos Yolanda Rastelli, Romina Rastelli, Agustina Pachao Rambault, Rosana Mancuso, Laura Cossu, Micaela Vitello y Michelle Troughot, patrocinando mayormente por cuestiones de familia y también atendiendo casos urgentes como amparos por temas de salud. Los Dres. Nancy Barrios, Roxana Quintana, Sandra De Oliveira, Silvia Brilloni, Gabriel Cauterucci, Verónica Dabini y Alba Cabrera prestan colaboración a fin de organizar la tarea.

En el transcurso del año, se designaron 46 casos con patrocinio letrado gratuito.

2. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA

A partir del 21 de octubre de 2015 se instrumenta un sistema de pasantías para los alumnos de esa casa de estudios en el ámbito del Consultorio Jurídico Gratuito de nuestro Colegio. El referido convenio se enmarca en la política y vocación desplegada por ambas instituciones de inserción y acercamiento al resto de la sociedad.

3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

Desde el año 2016 se han acordado distintos puntos de tareas en común con esta Universidad, entre los que se destacan el intercambio académico y las prácticas de los alumnos de la carrera de Derecho a realizarse en el Consultorio Jurídico Gratuito así como también, a partir de 2017, la delegación del Consultorio en José C Paz se mudara a la sede de la Universidad, evacuando las consultas de los mismos como habitualmente se hace, con la colaboración de los alumnos que realizaran la práctica en los casos que se les asignen, mediante la supervisión y con la firma de algún profesor matriculado responsable a tal fin.

En el transcurso del año se designaron 166 casos con patrocinio letrado gratuito entre alimentos, inscripción tardía, curatelas, impugnación de la paternidad, filiación,

guarda, régimen de comunicación y acción declarativa de certeza, los que se encuentran en trámite tanto judicial como extrajudicial.

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

Con el fin brindar un servicio a un sector de la sociedad que cada día se encuentra más postergado, se firmó en 2017 un Convenio de Cooperación para el patrocinio jurídico con el fin de brindar asistencia gratuita en casos que deriven los Centros de Atención Jurídica (CAJ) de las Delegaciones de Tres de Febrero, San Martín y Malvinas Argentinas.

Durante este año, la Dirección del Consultorio Jurídico Gratuito puso en marcha un reglamento interno para organizar la tarea y la incorporación de matriculados al registro respectivo, incorporando a los colaboradores del Consultorio que desearon integrarlo, previa cumplimentación de los requisitos de dicho reglamento, a disposición para ser consultado por todos los matriculados.

El registro estuvo integrado por veinticinco profesionales. En el mes de noviembre se integraron cinco jóvenes abogados que deseaban participar del proyecto. Desde el mes de marzo y hasta diciembre se realizaron 172 designaciones.

La ardua tarea de control, requerimientos de los consultantes y de los profesionales y evacuación de consultas es un trabajo diario y cuantioso pero que, a fin de cuentas, ha permitido brindar acceso a la justicia a una gran cantidad de ciudadanos.

Se evacuaron en total por el Consultorio Jurídico Gratuito 5129 consultas y se designaron con patrocinio letrado gratuito a 571 profesionales.

REPRESENTACIÓN ANTE COLPROBA

En el marco de representación del Colegio, la Directora asiste a reuniones bimestrales que realiza la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de COLPROBA con el fin de unificar criterios, mejorar el servicio de atención y patrocinio gratuito,

sugiriendo métodos, estilos de trabajo y prácticas que se llevan a cabo en los distintos Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires.

REPRESENTACION ANTE LA FACA

En el transcurso del año se participó de reuniones de la FACA en el Colegio de Abogados de La Plata a fin de conformar la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos, la cual fue finalmente aprobada.

El día 13 de septiembre, mediante Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó como coordinadores a la Dra. Daiana Silva, por la delegación de Malvinas Argentinas, Gabriela Camicha, por la delegación de José C. Paz, César Ventura Vásquez, por la delegación de San Miguel, y Marcos Carballeira Gibson, por la delegación de San Martín, quien reemplazó al Dr. Daniel Schipelut, responsable de la delegación hasta el mes de agosto.

Atenta la tarea desempeñada, el esfuerzo que los colaboradores y en su caso los coordinadores vienen realizando con la intención de brindar un excelente servicio es que la Dirección los reconoce, dado que desinteresadamente colaboran con el Colegio hacia la comunidad toda, haciéndose cargo de casos jurídicamente complejos, llevando a cabo conciliaciones, a fin de dar pronta respuesta a las personas que lo necesitan, en muchos casos con urgencia extrema.

Se agradece también a los colaboradores, los Dres. Silvia Brilloni, Ivana Reinoso, Analía Rivas, Analía Reyno, Alberto Bernini, Yanina Videla, Alba Cabrera, Roxana Quintana, Nahir Gencarelli, Silvia García, Nancy Barrios, Gabriel Cauterucci, María Duarte Villar, Ana Yurkow, Bernardo Scilingo, Verónica Dabini, María Laura Cantore, José Valiña, Edward Paul González García, Patricia César Leston, Mariel Galian, María Sol Márquez, Gladys Duscio, Rosana Herrera, Melania del Pilar Amado Morán, Laura Silvana Illarraga, Silvia Inés Muscolino, Mariel Sosa, Adriana Comesaña, Graciela Del Rizzo, Gisela Tisera, Norma Origuela, Karina Elizabeth Sánchez, Liz Mariana Villaverde Mendoza, Sonia Silvana Correa, Marisol Castro y Sabrina Díaz.

Por contar siempre con su predisposición, colaboración y conocimiento acabado de la tarea que se realiza en el Consultorio se agradece al Dr. Pablo Maciel, empleado del CASM que cumple tareas en la delegación de San Martín.

Finalmente, se agradece inmensamente al Dr. Marcos Darío Vilaplana y todo el Consejo Directivo por el apoyo, la confianza prestada y el constante respaldo a la gestión de esta Dirección.

CENTRO DE MEDIACIÓN

El Centro de Mediación estuvo a cargo de la Dra. Liliana Wallinger hasta el mes de agosto. El día 13 de septiembre, mediante Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó como Directora a la Dra. Norma Carpanzano.

Desde el 1º de octubre, el Centro de Mediación ha desarrollado sus funciones juntamente con la Secretaría de Implementación y el Consultorio Jurídico Gratuito de este Colegio. Se ha organizado y administrado los servicios que presta el Centro conforme lo dispuesto por el Consejo Directivo.

Derivadas por el Consultorio Jurídico Gratuito de nuestro Colegio, el Centro tuvo a su cargo las siguientes mediaciones, a saber: Vaccino Carolina Alejandra C/Ibañez Luis Ramón s/Alimentos (audiencia de seguimiento. Acuerdo cumplido); Sack Noelia Vanesa c/Marquez José Luis s/Cuidado de hijos, comunicación con los hijos. Alimentos (cierre con acuerdo total); Cardozo Duarte Cristina c/Vera Diego s/Alimentos, cuidado personal, comunicación con los hijos (cierre con acuerdo total); Carabajal Jorgelina Beatriz c/Velez Leonardo Ezequiel s/Alimentos (cierre con acuerdo total); Cardamone Marta Josefa c/Selser Héctor Enrique s/Reivindicación (incomparecencia del requerido notificado fehacientemente). Se han realizado todas las mediaciones solicitadas por el Consultorio Jurídico del CASM y de la Casa de Justicia de la localidad de Caseros.

El 27 de noviembre se realizó una reunión informativa a convocatoria de la Secretaría de Implementación a fin de tratar temas atinentes al Centro de Mediación de nuestro Colegio.

Finalmente, por resolución del Consejo Directivo del día 29 de noviembre y aprobada por Acta N° 1338 del 20 de diciembre se acuerda que, en el marco del programa piloto vigente hasta el 31 de mayo de 2019, se realizarán solo mediaciones voluntarias integralmente gratuitas, sean las derivadas por el Consultorio Jurídico del CASM; por las Casas de Justicia; sean a solicitud de partes, letrados; derivadas de un proceso judicial en trámite y/o peticionadas por organismos sociales sean públicos o privados.

SECRETARÍA DE IMPLEMENTACIÓN LEY 13.951

La Secretaría de Implementación Ley 13.951, a cargo del Dr. Horacio José Monsalvo, realizó reuniones abiertas con la participación de los abogados mediadores prejudiciales del Departamento Judicial San Martín con el fin de abordar diferentes temáticas concernientes a la mediación prejudicial y su implementación, tales como capacitación anual obligatoria, honorarios y aportes de mediación, proyectos, nuevas resoluciones y disposiciones de la autoridad de aplicación, el sistema Mediare y nuevos servicios.

Se gestionaron los cambios de domicilio, exclusiones de sorteo, altas y bajas del registro de mediadores a la vez que el mantenimiento de registro de firmas de abogados mediadores.

Se brindó asesoramiento en temas de mediación a los abogados. Se continuó con la gestión del servicio de recepción de documentación de mediación en la sede del Colegio, el cual facilita los trámites de inicio de las mediaciones a los abogados y evita las guardias a los abogados mediadores.

Se participó y representó al Colegio en las reuniones de la Comisión Provincial de Mediación del COLPROBA con el fin de asesorar al Consejo Superior en temas relativos a la mediación previa obligatoria.

Se fijaron los lineamientos para el funcionamiento del Centro de Mediación, estableciendo una primera etapa de "prueba piloto" y la apertura del centro a todos los mediadores del Departamento Judicial. Por su intermedio se comenzó con las primeras mediaciones online con distintas jurisdicciones del país y al establecimiento de protocolos de actuación para su estandarización a futuro, habiendo expuesto las primeras experiencias y resultados en JORNADAS PROVINCIALES DE MÉTODOS APROPIADOS DE PREVENCIÓN, GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMO FORMA DE ACCESO A JUSTICIA, llevadas a cabo los días 12 y 13 de noviembre en la ciudad de La Plata.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Durante el año continuaron trabajando en la Comisión el Dr. Daniel Locatelli como su Presidente, la Dra. Rocío Soledad Ocampo como Vicepresidente, la Dra. Adriana Esther Cecilia López como Secretaria y las Dras. Mónica Rearte y Nancy Barrios como Vocales.

Cada miércoles se han llevado a cabo las reuniones internas de la Comisión, habiéndose analizado y dictaminado las distintas denuncias recibidas, que en este año ascendieron al número de ocho, debatido respecto de los distintos proyectos presentados y atendido en forma personal a varios profesionales.

En el marco del Plan Anual de Actividades de Control de Gestión 2018 – 2019, se han respondido varios informes de la SCBA respecto de distintos Juzgados de este Departamento Judicial.

Durante los meses de octubre y noviembre se realizó la encuesta anual de Calidad de Justicia, con una gran participación de los colegas, en donde los tres primeros puestos fueron obtenidos por el Juzgado Civil y Comercial N°9, el Juzgado Civil y Comercial N°3 y el Juzgado Civil y Comercial N°11.

La Comisión asistió mensualmente, en representación del Colegio, a las distintas reuniones de la Comisión de Administración de Justicia de COLPROBA.

En todas las reuniones se trabajaron sobre temas atinentes al ejercicio diario de la profesión, presentando proyectos de modificación de acordadas, proyectos de ley (por ejemplo, de peritos y auxiliares de la justicia), control acerca de las regulaciones de honorarios (habiéndose creado un observatorio a tales fines) y modificaciones respecto del expediente papel, atento la obligatoriedad del expediente digital a partir del primero de junio. Además, se trabajó sobre actualizaciones de montos y tasas de interés, proyectos acerca de lenguaje inclusivo y de habilitación profesional.

En el mes de febrero se realizó la reunión en la ciudad de Necochea, siendo presidida la misma por el representante del COLPROBA por el periodo 2014-2018 por el Dr. Hugo Palomeque.

En el mes de junio, se llevó a cabo la reunión en la ciudad de La Plata, siendo esta presidida por el nuevo representante del COLPROBA por el periodo 2018-2020, Dr.

Santiago Quarnetti. En el mes de julio la misma se celebró también en la ciudad de La Plata.

En el mes de agosto, en virtud de celebrarse allí el “Día de los Órganos de la Colegiación”, la reunión se llevó a cabo en la ciudad de Mercedes.

En el mes de octubre, el Dr. Locatelli asistió, en representación de la Comisión, a la reunión celebrada en la ciudad de Tandil.

En el mes de noviembre, en representación de la Comisión asistió la Dra. Rearte a la reunión llevada a cabo en la ciudad de San Isidro.

Finalmente, en el mes de diciembre, la reunión mensual se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata.

COMISIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA

La Comisión, a cargo del Dr. Alberto Palacio y con la colaboración de la Dra. Marcela Durán Gómez, ha sostenido como día de reunión los martes, resultando un espacio de encuentro y de debate entre los profesionales para definir las mejores estrategias de acompañamiento.

Durante esos días se atendió a diferentes personas que solicitaron representación jurídica gratuita por distintos mecanismos de gestión; algunas de ellas fueron derivadas del Centro de Asistencia a la Víctima (La Plata) y otros del Municipio de Gral. San Martín o de distintas organizaciones sociales y no gubernamentales con quienes la Comisión tomó contacto, tales como la Mesa Coordinadora de Gral. San Martín, el programa ATAJO del Ministerio Público Fiscal de la Nación y el CAJ (Centro de Acceso a la Justicia), entre otros.

Durante el transcurso del año, se solicitó patrocinio en quince causas penales. En todas ellas fueron recibidas las víctimas o sus familiares y se tomó vista de cada una de las causas. Luego de la evaluación correspondiente se asumió el patrocinio en ocho causas.

Todos los representados han sido atendidos por profesionales de la matrícula, con la premisa de contener, asesorar, acompañar en el camino judicial y representación ante el Poder Judicial. Se abordaron distintas temáticas: delitos

penales, principalmente delitos violentos, violencia de género, como así también delitos de índole personal y privada, como lo son los abusos sexuales en cualquiera de sus formas.

Si bien el acuerdo marco refiere que debe brindarse el patrocinio gratuito solo a personas de bajos recursos, o bien que carezcan de ellos, el asesoramiento se brindó a todos los requirentes, considerando que es necesario una buena atención para todas las víctimas de delitos.

Con respecto a la capacitación académica, se llevó a cabo el día 22 de noviembre una charla-debate sobre “Protección de los derechos de la víctima en el proceso judicial Ley Nº 27.372”, a cargo de la Dra. Paulina Coto, miembro del Ministerio Público Fiscal de la Nación y coordinadora del programa ATAJO, con la concurrencia y participación activa de nuestros colegas.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA

Durante el año, la Comisión de Biblioteca presidida por la Dra. Cristina Susana Pégola, realizó las siguientes tareas:

- Se adquirieron obras de interés para el matriculados: 11 en formato papel y 21 en formato digital;
- Se actualizó y organizó el material bibliográfico (se incorporaron e inventariaron los nuevos ingresos);
- Se creó una base de datos de modelos de escritos (disponible en las computadoras de la biblioteca);
- Se renovó la suscripción de ERREIUS, una base de de datos on-line que contiene jurisprudencia, doctrina, modelos de escritos, dictámenes, legislación y convenios para ser utilizada por aquellos matriculados que concurren a la Biblioteca. ERREIUS cuenta, además, con un soporte en papel que se compone de revistas de publicación mensual que tratan temas actualizados del Derecho;
- Se suscribió al “Sistema legal online TR Full”, perteneciente a la firma Thomson Reuters. Este sistema es una base de datos jurídica que permite al matriculado

acceder a doctrina, legislación y jurisprudencia, además de la posibilidad de ingresar a una biblioteca digital de 21 obras pertenecientes a LA LEY;

- Se adquirieron dos nuevas computadoras para poder ser utilizadas con el sistema de notificaciones electrónicas, así como también un escáner para poder digitalizar documentación.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL E INFORMÁTICA

Durante el año, la actividad de la Comisión de Comunicación Institucional e Informática presidida por el Dr. Marcelo Di Salvo tuvo por objetivo optimizar todas las vías de comunicación del Colegio de Abogados de San Martín.

Como primera medida, desde la Comisión se trabajó en el perfeccionamiento del medio de comunicación institucional más reciente: *WhatsApp*. Para ello se establecieron pautas de formato estándar, fijando el envío de una agenda académica todos los viernes con los *flyers* de actividades de la semana siguiente, los juzgados de turno a principio de cada mes y los cursos de posgrado en comunicados independientes para una mayor llegada. También se decidió utilizar este medio para enviar información de último momento al matriculado como, por ejemplo, el funcionamiento de los juzgados y de la sucursal Tribunales del Banco Provincia los días de paro, el aumento del Jus, los vencimientos de matrícula y los horarios de atención del Colegio ante alguna eventualidad. Finalmente, se comenzaron a enviar los últimos beneficios académicos y/o recreativos al matriculado y videos tutoriales producidos desde la Comisión.

Sobre este último punto, la producción de videos tutoriales se comenzó a implementar tras una necesidad de los letrados por capacitarse en la primera renovación del certificado digital emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. De esta forma, el primer video realizado por esta Comisión se tituló “Cómo renovar tu certificado digital” y fue difundido el 14 de marzo en los medios de comunicación institucionales: *Facebook*, *YouTube*, *WhatsApp* y página web. La recepción del material en *Facebook* superó todas las expectativas: el video obtuvo

más de 22 mil reproducciones, 102 comentarios y fue compartido 471 veces por los usuarios de la red social.

Luego de ello se lanzaron los videos tutoriales “Cómo emitir tu nuevo certificado digital” y “¿Cómo preparar tu computadora personal para utilizar el token?”, publicados el 23 de abril y 5 de octubre, respectivamente.

Por último, la Comisión realizó un video informe con todas las gestiones realizadas por el Colegio durante el año. El mismo fue exhibido por primera vez en la fiesta de fin de año del 14 de diciembre, y luego difundido en las redes sociales.

A fin de continuar mejorando la experiencia de nuestros usuarios en *Facebook*, se empezaron a utilizar las herramientas de “*Facebook* para empresas”: se autenticó la página y se implementaron herramientas de distribución más eficientes a través de la segmentación de los usuarios.

Como resultado de todas las gestiones mencionadas, se advierte un incremento del 38% en los seguidores de la página de *Facebook* del CASM comparado con el año anterior, habiendo concluido el año con un total de 6.887 seguidores.

Por otro lado, y con el fin de promover una relación más bilateral entre la institución y el matriculado, se continuó con el envío de encuestas online de satisfacción a todos los asistentes de actividades académicas, y se decidió realizar la encuesta anual de Administración de Justicia exclusivamente en ese formato. Como resultado, se llegó a 432 respuestas de esta última, superando las 213 obtenidas el año pasado cuando aún coexistían ambos sistemas (papel y digital). Asimismo, se realizaron las encuestas “Reporte de inconvenientes: implementación de la Acordada 3886/18”, “Encuesta sobre oralidad civil - Programa Justicia 2020” y “En 2019, aprendí inglés en el CASM”. Esta última, con el objetivo de relevar el interés de los matriculados en tomar un curso de inglés en el Colegio, como así también sus preferencias horarias. Se obtuvieron 688 respuestas y se organizó el curso sobre la base de dichos resultados.

Dentro del aspecto informático, la Comisión organizó 36 talleres de capacitación sobre el Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas, cumpliendo con las necesidades manifestadas tanto por nuestros matriculados como profesionales de otros Colegios de Abogados.

Por último, se trabajó en un proyecto de rediseño de la identidad de la imagen institucional del Colegio. Ello, a fin de unificar el criterio tanto visual como comunicacional y proyectar una imagen moderna y profesional. Dentro del proyecto se incluyó el rediseño del logo, un manual de aplicación para regular sus usos y el rediseño del sitio web institucional.

A modo de cierre, la Comisión reafirma su compromiso de trabajo en la actualización, implementación y perfeccionamiento de los medios de comunicación del Colegio de Abogados de San Martín.

COMISIÓN DE CULTURA

La Comisión de Cultura, a cargo de la Dra. Malvina D'Ambrosio, ha realizado diversas propuestas durante el año, de las cuales fueron efectuadas la presentación de la orquesta de jazz, blues, swing y bossa nova "La Trompa Así" el día 29 de junio, el cual fuera un evento que les ha hecho pasar un agradable y distendido momento a los asistentes por la calidez y cordialidad de los integrantes de la orquesta, y una exposición de las obras de la pintora y retratista Mónica Llambías, por la cual esta Comisión ha recibido numerosos elogios.

COMISIÓN DE DEPORTES

La Comisión, a cargo del Dr. Ariel Matozzo, desarrolló durante el año reuniones mensuales con los coordinadores de las diferentes disciplinas a fin de solucionar distintas inquietudes y necesidades, apostando a la integración y crecimiento de cada una de ellas. En relación a ello, se apoyó a las diferentes disciplinas a participar en distintos torneos de las ligas provinciales.

Como todos los años, se realizaron reuniones en el SUM del Colegio con el objetivo de convocar nuevos matriculados a integrarse en las distintas disciplinas en las que nos representan todos nuestros deportistas en las distintas competencias que se realizan durante el año.

Se celebraron reuniones con diferentes autoridades administrativas de los clubes Tres de Febrero, Las Heras y Sociedad Alemana, entre otros, con el fin de lograr

un acuerdo que vincule a nuestros matriculados con dichas entidades deportivas, logrando conseguir espacios físicos para que nuestros deportistas puedan entrenar y competir.

En 2018 se logró que tres de nuestras categorías de fútbol (juveniles, veteranos y super seniors) participaran en el Torneo Nacional de Abogados, la cual se celebró en la ciudad de Rosario en el mes de marzo.

Se continuó con la participación activa en las reuniones de Comisión organizadas por COLPROBA, donde se logró que San Martín integrara la Mesa Directiva luego de muchos años, siendo designado el Dr. Matozzo como Vicepresidente 2do de la Comisión de Deportes de COLPROBA.

Se organizó, conjuntamente con los Colegios de Abogados de Morón y La Matanza, y con el auspicio de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, un torneo de tenis tipo americano en la SAGVB (Sociedad Alemana de Villa Ballester), quien abrió sus puertas para este evento por la trascendencia del mismo. Dicho torneo arrojó la participación de varios tenistas matriculados, lográndose muy buenos resultados, lo que nos permitió reforzar nuestros equipos para la competencia en las Jornadas Provinciales.

A modo de información, los resultados deportivos en el Torneo Americano fueron:

- Masculino A
 - Campeones: Cuadros-Fernández (CASM)
 - Finalistas: Santachita-Vignoli (CAM)
- Masculino B
 - Campeones: Callegari-Boc (CAM)
 - Finalistas: Severini-Funtalas (CASM)
- Femenino
 - Campeonas: Repetto-Ravella (CASM)
 - Finalistas: Klein-Cosentino (CASM)

Por otra parte, y a raíz del éxito del evento organizado el año anterior, esta Comisión organizó una fiesta para sus integrantes, matriculados e invitados de las distintas comisiones, con el fin de fomentar la camaradería e integración y recaudar

fondos para la compra de un nuevo modelo de ropa deportiva para toda la delegación participante de las Jornadas Deportivas Provinciales de Mar del Plata. Al evento concurrieron más de trescientos abogados, contando con la participación especial de las máximas autoridades de nuestro Colegio, Directores de la Caja de Previsión Social, magistrados y funcionarios del Poder Judicial.

Finalmente, en las 43° JORNADAS DEPORTIVAS PROVINCIALES INTERDEPARTAMENTALES, se logró obtener el 5to puesto en la general, gracias al esfuerzo de nuestros matriculados, al constante entrenamiento en las diferentes disciplinas, y al apoyo del Colegio, lo que contribuyó a reforzar nuestros equipos. Se lograron los campeonatos en categorías de Fútbol y Básquet, otros dos subcampeonatos en Básquet, Natación y Maratón en varias categorías, y truco, entre otros logros.

COMISIÓN DE HISTORIA

La Comisión de Historia estuvo a cargo del Dr. Claudio Fabián Salerno hasta el mes de agosto cuando, por medio de resolución de Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó como Presidenta a la Dra. Teresa Beatriz Sanguinetti.

En ambos períodos se han realizado reuniones con los miembros de la Comisión en las que se han tratado temas de interés histórico y cultural.

COMISIÓN DE HONORARIOS

La Comisión, bajo la dirección de la Dra. Silvana Vexina, tuvo numerosas consultas con respecto a la implementación de la Ley N° 14.967 de Honorarios de Abogados y Procuradores de la provincia de Buenos Aires, promulgada el día 4 de octubre de 2017.

Muchas de estas consultas se refieren a su aplicación en el tiempo, especialmente en casos donde han intervenido distintos letrados a lo largo de la causa, como ocurre con las sucesiones. Otras consultas versan sobre acuerdos de honorarios incumplidos y su ejecución, especialmente cuando se trata de actuaciones extrajudiciales. Siempre se mantuvo permanente contacto y disposición para intercambiar opiniones y experiencias en beneficio de todos los colegiados.

Más allá de las consultas, hubo dos temas puntuales en los que esta Comisión intervino: el primero referido al Decreto que modifica los honorarios de los mediadores de la provincia de Buenos Aires, por cuanto esta normativa afecta a los abogados que se desempeñan como tales en el aspecto referido a sus remuneraciones.

En segundo lugar, la Presidenta de la Comisión fue invitada a emitir opinión en relación con dos presentaciones que hicieron los abogados que ejercen el cargo de Asesores de Incapaces y Defensores de Pobres y Ausentes de los Juzgados de Paz Letrado de Malvinas Argentinas, Tres de Febrero, San Miguel y José C. Paz, por sentirse vulnerados en sus derechos con respecto a las regulaciones de honorarios judiciales. En ese sentido, hubo coincidencia con la postura de los asesores y defensores en cuanto a que las regulaciones que se produzcan desde la vigencia de la nueva Ley N° 14.967 de Honorarios Profesionales se hagan bajo este nuevo marco arancelario.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN LEY 5.177

La Comisión, a cargo del Dr. Oscar Mario Spinelli, se reunió los segundos jueves de cada mes. Durante el año, la Comisión se dedicó a la remisión de notas a fin de hacer cesar infracciones cometidas por colegas en la publicidad de varios estudios, todos ellos sitios en el ámbito de nuestro departamento judicial, misión que se revalida cada año al brindarle a nuestros matriculados la posibilidad de que se comuniquen con el Colegio acerca de esta problemática.

En este sentido, se evacuaron consultas telefónicas y personales de colegas que se acercaron al Colegio por diversos temas referidos al ejercicio profesional, fundamentalmente al tema de avisos publicitarios y actitudes de colegas observadas en la tramitación de causas.

COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS

La Comisión de Jóvenes Abogados, presidida por el Dr. Manuel Luaces hasta el mes de agosto, realizó el 23 de mayo una disertación conjunta con el Instituto de Derecho Administrativo sobre “Responsabilidad del Estado”, a cargo de los Dres.

Esteban Andrés Proserpio (Prosecretario del Juzgado Federal de 1º Instancia Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín) y Agustín Mateo Ciorciari (Secretario de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de San Martín). La actividad contó con la presencia del Dr. Facundo Santana (Delegado de la Fiscalía de Estado de San Martín y Director del Instituto de Derecho Administrativo del Colegio) quien se ocupó de brindar un breve colofón.

El día 15 de agosto se realizó la última reunión abierta para jóvenes abogados a cargo del Dr. Luaces y, a partir del día 13 de septiembre, mediante Acta Nº 1332 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Presidente al Dr. Alejo Santana.

En representación del Colegio, asistieron a las XXIX JORNADAS ACADÉMICAS DE LA COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES desarrolladas en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora los Dres. Matías Giampaolo y Alejo Santana.

Finalmente, el 24 de noviembre asistieron en representación del Colegio a la IV REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES los Dres. Marisol Ros Quiroga y Alejo Santana.

COMISIÓN LEY 6.716

La Comisión Ley 6.716, presidida por la Dra. María Antonia Cunicich, ha realizado gestiones a fin de informarse y difundir las nuevas modalidades de aportes en relación a la normativa de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, lo que generó gran cantidad de consultas.

Además de lo mencionado, se respondieron consultas acerca de jubilaciones por edad avanzada y por los derechos que la Caja reconoce a los colegas con discapacidad.

COMISIÓN DEL MERCOSUR

La Comisión del MERCOSUR presidida por el Dr. Eduardo Jorge Violini, realizó durante el año sus habituales reuniones en el Colegio, donde se analizaron los avances de las decisiones y resoluciones, tanto del Consejo del Mercado Común, como del Grupo del Mercado Común.

Por la Comisión Permanente de MERCOSUR de COLPROBA, en la cual representa al Colegio el Dr. Violini, se asistió a reuniones durante los meses de marzo en el Colegio de Abogados de Quilmes, abril en el Colegio de Abogados de Lanús-Avellaneda, y octubre, nuevamente en Quilmes. Se instó a los respectivos Colegios desde esta Comisión a efectos de que se incorpore la temática de la integración en los dictados de cursos para jóvenes abogados.

Durante todo el año, se participó de la Comisión de Juristas para la Integración Regional (CJIR), en la cual se encuentra representado nuestro Colegio y que desarrolla su actividad dentro del eje “Integración regional” del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina (CCSC), cuyo coordinador es el Mtro. Gonzalo Ortiz de Zárate de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Diplomacia Pública (SUINS).

En el mes de agosto, se participó en la reunión de los órganos de la Colegiación que se llevó a cabo, como todos los años, en el Colegio de Abogados de Mercedes.

El 28 de septiembre se participó el II CONGRESO MERCOSUR PARA JUECES Y ABOGADOS en el salón “Manuel Belgrano” de la Cancillería Argentina. El mismo estuvo organizado en cuatro módulos, a saber: “Cooperación y asistencia judicial intra MERCOSUR en materia de derecho de familia” (divorcio, restitución internacional de menores, alimentos, etc.); “Cooperación y asistencia judicial intra MERCOSUR en materia penal”; “El derecho de acceso a la salud pública y las migraciones desde la perspectiva del ordenamiento jurídico del MERCOSUR”; y “Régimen procesal de las opiniones consultivas planteadas por los jueces nacionales al Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR”.

El evento se complementó con dos conferencias magistrales, una mesa redonda sobre “El rol del jurista en el MERCOSUR” y, finalmente, el acto de clausura a cargo del Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano.

Asimismo, dado el éxito de este evento, se designó un comité a fin de que realice la elaboración de un reglamento para presentación de ponencias, de forma tal que estas se organicen temáticamente con una mesa de ponencias y otra de expositores expertos.

En el marco de la CJIR se remitió nota a la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, con copia a los Estados Parte, al Parlamento del MERCOSUR, a la Secretaría del MERCOSUR y al Tribunal Permanente de Revisión, con el objeto de solicitar que el Consejo del Mercado Común analice el Proyecto de Norma 02/10 PM “Proyecto de Protocolo Constitutivo de la Corte de Justicia del MERCOSUR”.

Finalmente, en el mes de noviembre, y luego de un intenso trabajo, se logró suscribir un convenio de Colaboración entre el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR y COLPROBA. Ello permitirá a todos los Colegiados de la provincia de Buenos Aires una vía de acceso a la emisión de opiniones consultivas y de fallos que dicte el Tribunal.

COMISIÓN DEL NIÑO

La Comisión del Niño estuvo a cargo de la Dra. Gladys Duscio hasta el mes de mayo. A partir del 13 de septiembre, mediante Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Presidenta a la Dra. Laura Selene Chaves Luna.

El día 18 de octubre se realizó la primera actividad de la Comisión, a cargo de la Dra. Chaves Luna, sobre “Práctica de la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes”. En este taller se trabajó sobre aspectos prácticos de la intervención profesional en la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes con simulación de audiencias, *roleplaying* y esbozo de presentaciones concretas.

El 15 de noviembre se organizó un taller de capacitación sobre el “Rol del abogado del niño en el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes desde el punto de vista convencional”, a cargo del Dr. Carlos Romano (Docente de Posgrado. Conferencista. Mediador. Embajador y Emisario Presidencial en asuntos vinculados a cuestiones de Estado respecto de la niñez y Delegado Experto en La Haya. Publicista). En esta jornada teórico- práctica los asistentes, junto al Dr. Romano, se implicaron en pensar sus propias intervenciones confrontando su ejercicio abogadil con el paradigma de los Derechos Humanos.

Finalmente, el 6 de diciembre se realizó la última actividad del año, una reunión con la temática “Un espacio para los abogados del niño”. Esta reunión versó sobre las

inquietudes concretas de los abogados del niño del registro de nuestro Colegio y brindó la posibilidad de armar un espacio para críticas y posibles respuestas para resolver problemas del ejercicio de la profesión en contextos complejos.

En esta última reunión también se fijó los jueves como días de reunión de la Comisión para el próximo año.

COMISIÓN DE OBRAS

La Comisión estuvo presidida por el Dr. Carlos Dionisio Labolida hasta el mes de agosto. A partir del 13 de septiembre, mediante Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Presidente al Dr. Carlos Amadeo Battaiola.

En el mes de febrero se llamó a concurso para la adjudicación de obras del edificio anexo que denominamos etapa "C", consistente en la albañilería e instalación sanitaria y eléctrica. Se presentaron a dicho concurso las firmas Pinma S.R.L., PHI Estudio S.R.L., Disant S.R.L. y Obringe S.R.L. En virtud de los antecedentes presentados, resultó adjudicataria la firma Disant S.R.L., suscribiéndose con la misma el respectivo contrato en el mes de marzo.

Conforme las especificaciones técnicas integrantes del pliego del concurso, los trabajos de albañilería incluyeron la ejecución de revoques interiores, contrapiso y carpetas, colocación revestimientos y solados, colocación de puertas.

Los trabajos de instalación sanitaria consistieron en colocación de artefactos y griferías en baños de planta baja.

Por su parte, los trabajos de instalación eléctrica consistieron en cableado de medidores a tablero principal, tableros secundarios, circuitos de tomacorrientes y de iluminación, con colocación de artefactos.

También en el mes de marzo se encargó a la firma adjudicataria de las obras la ejecución de la vereda del edificio anexo, debido al riesgo que implicaba para transeúntes el estado del piso y lo antirreglamentario de la situación.

En el mes de abril se solicitaron presupuestos de los pisos y revestimientos de la planta baja del edificio anexo, como así también de aberturas.

En el mes de mayo, se solicitaron presupuestos de carpintería metálica, habiendo presentado las empresas Chiese Sistemas Constructivos, Stancanelli S.R.L. y San José, Se contrató a la firma Chiese que ofrecía mejor calidad de los materiales y cumplía puntualmente con los elementos pedidos, por lo cual se la eligió.

También, en el mes de mayo, se solicitaron presupuestos de trabajos de herrería para la reparación las puertas de blindex del Hall del edificio de Tribunales y la cubierta metálica del edificio anexo, las cuales sufrieron daños en una tormenta durante ese mes.

Los trabajos realizados fueron en reforzar cabezales de viga, elevar por medio de gatos hidráulicos la viga doblada en el centro del tinglado para su apuntalamiento, la fabricación y montaje de viga nueva que apoya sobre lateral de hormigón fueron otorgados a la firma Disant S.R.L., en razón de haber presentado el presupuesto más ajustado.

En el mes de agosto se requirieron presupuestos para la provisión e instalación de un sistema de refrigeración central del edificio anexo, solicitándose presupuestos a las firmas Mat-Bel y Clime Ingeniería. En razón de resultar el presupuesto más ajustado, en el mes de septiembre se contrataron los trabajos de climatización del edificio anexo a la firma Mat-Bel, consistentes en la provisión de los equipos de refrigeración y calefacción central así como también los trabajos de instalación de los mismos, de conductos de distribución de aire y cañerías de interconexión.

En el mes de noviembre se decidió la colocación de un frente de rejas de seguridad, solicitándose presupuestos a las firmas Obralum S.R.L. y Talleres J.O.A. e hijos S.R.L., obteniéndose la mejor cotización por parte de la primera de las nombradas. En el mismo mes se completaron los trabajos en el frente con la ejecución del revestimiento tipo tarquini en la fachada principal y laterales del edificio, la colocación de umbrales de mármol y solados cerámicos en acceso y rampas.

Finalmente, en el mes de diciembre finalizó la instalación de los sistemas de cámaras de video y alarmas monitoreadas, contratándose a tales efectos los servicios de la firma Altavisión S.A., la cual atiende los sistemas de nuestro edificio principal.

COMISIÓN DE PADRINAZGO

La Comisión de Padrinazgo, a cargo del Dr. Daniel Jorge Héctor Bisio, realizó reuniones los segundos y cuartos jueves de cada mes en la sede del Colegio de Abogados de San Martín con el propósito que los nóveles abogados puedan efectuar todas las consultas atinentes al ejercicio de la profesión. También se realizaron reuniones los segundos y cuartos martes en la Sala de Profesionales que el Colegio posee en San Miguel, coordinando las mismas la Dra. Elsa Sandra Vera Chávez.

A fin de resolver y responder las consultas realizadas, durante el año se contó con grupos de abogados de la matrícula en diferentes especialidades, efectuándose asimismo entre sus integrantes debates sobre diferentes materias.

Durante todo el año se desarrollaron las reuniones con total normalidad y con numerosa asistencia de nuevos matriculados y de los padrinos respectivos.

La Comisión estuvo a disposición de los colegas para la asignación y designación de padrinos, siendo requisito indispensable para ser padrino contar con siete años de ejercicio de la profesión.

Asimismo, se agradece por medio de esta memoria a los distinguidos colegas padrinos por su colaboración y espíritu de servicio al ponerse a disposición de los jóvenes colegas en la etapa inicial de su actuación profesional.

Se reconoce también la valiosa participación de la Dra. Vera Chávez, del Tribunal del Trabajo N° 3 de General San Martín y del Dr. Federico G.G. Eribe, Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, poniendo su saber al servicio de la Comisión. Por último, se agradece la participación de la totalidad de los ahijados, los cuales siempre con el ímpetu de aprender cada día más, exigen a sus padrinos el compromiso de poner su saber al servicio de ellos.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

La Comisión de Publicaciones, presidida por el Dr. Mariano Natale, se reunió periódicamente logrando el consenso sobre el formato digital y el manejo de las redes sociales. En este sentido, se enfocó al análisis y debate de las mismas, entendiendo que

aquellas y el uso del internet en general ya no es el futuro sino el presente, en razón de lo que se mantiene el trabajo de migración del formato papel al formato digital.

La Comisión unificó sus criterios y trabajó con la Comisión de Comunicación Institucional e Informática en pos de brindar su experiencia y apoyo. Esto se efectuó con el objetivo de otorgar más y mejores servicios al matriculado para que reciba de manera periódica y actualizada todas las novedades diarias que se suscitan a nivel legislativo y judicial.

Esta Comisión contó con el trabajo desinteresado de sus miembros: Dres. Adriana Ginnobili, Horacio Monsalvo, Diego Natale, Rodolfo Hernán Lego, Adriana Blanco, Mariano Munuain, Alicia Ruth Palacios y Gladys Domínguez, entre otros colegas y profesionales que se acercaron a diario para traer sus inquietudes o trabajos de doctrina. Del mismo modo, esta Comisión realizó su labor con la colaboración de aquellos tribunales y juzgados departamentales que facilitaron sus sentencias para extraer las mismas y así poder publicarlas.

COMISIÓN DE SERVICIOS

La Comisión de Servicios, presidida por la Dra. María Victoria Giménez, celebró un convenio de beneficios a favor de los matriculados con el complejo termal "Termas Colón" de la provincia de Entre Ríos, consistente en un 25% de descuento sobre el costo de la estadía.

Asimismo, se acordó con la firma "Sediex Servicios Digitales de Excelencia S.R.L." un descuento sobre la compra de scanners, teniendo en cuenta la necesidad de los matriculados de digitalizar documentos luego de la puesta en vigencia de la Acordada 3.886 de la SCBA.

Por último, durante el mes de diciembre, se efectuaron reuniones tendientes a incorporar nuevos beneficios para los colegas.

COMISIÓN VEEDORA DE CONDICIONES CARCELARIAS

La Comisión, presidida por la Dra. Nora Beatriz Gasparino, realizó las siguientes visitas a establecimientos carcelarios:

- El día 8 de marzo se realizó una visita institucional a la Unidad 46 del Servicio Penitenciario Bonaerense;
- El día 8 de mayo la Dra. Cristina Pégola la Comisaría Novena de San Martín, del cual se presentó un dictamen el día 17 de mayo
- El día 5 de julio la Dra. Agustina Pachao Rambaut efectuó una visita a la Comisaría Primera de San Miguel;
- El día 10 de julio se realizó una visita institucional a la Seccional San Martín Tercera de Villa Lynch;
- El día 11 de julio la Dra. Verónica Dabini efectuó una visita institucional a la Comisaría Primera de San Martín;
- El día 14 de septiembre se efectuó una visita institucional a la Comisaría Primera de San Martín;
- El día 18 de septiembre la Dra. Agustina Pachao Rambaut efectuó una visita a Comisaría Tercera de José C. Paz;
- El día 26 de septiembre se efectuó una visita institucional a la Seccional San Martín sexta de Villa Maipú;
- El día 26 de noviembre se efectuó una visita institucional a la Seccional San Martín Tercera de Villa Lynch;
- El día 3 de diciembre se efectuó una visita a la comisaría Octava de Villa Concepción;
- El día 12 de diciembre se efectuó una visita al Destacamento Femenino de Villa Maipú.

Con respecto a las actividades académicas, el día 6 de julio el Dr. Gabriel Andrés Juricich, quien fuera Director de la Alcaldía Departamental de José C. Paz entre los años 2012 y 2014, realizó una disertación sobre “Crisis en el sistema penitenciario Bonaerense”, la cual buscó brindar soluciones creativas a la crisis penitenciaria, así

como poder tratar oportunidades de reinserción social para los alojados en establecimientos carcelarios bonaerenses.

SECRETARÍA ACADÉMICA

La Secretaría Académica, a cargo del Dr. Claudio César Romera, en cumplimiento del objetivo de especialización y capacitación de profesionales, organizó actividades tales como disertaciones, reuniones, cursos y conferencias.

En este sentido, la Secretaría se abocó a coordinar las actividades de los Institutos y las Comisiones de estudio así como realizar otras de carácter propio, entre las que se destacan las realizadas conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Curso de Posgrado de Derecho de las Familia: Niños, Niñas y Adolescentes, organizado en forma conjunta con la Universidad Nacional de José C. Paz.

Atentos a las dificultades que los matriculados han tenido en relación al funcionamiento del sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas, esta Secretaría continuó con la realización de talleres con el objeto de facilitar a nuestros colegas la gestión del portal web de la SCBA. Los mismos se dictaron, en función de la demanda, desde el mes de marzo hasta octubre y se orientaron en función de las necesidades de los profesionales.

Es de destacar que participaron en las distintas actividades aproximadamente 3500 asistentes, aspecto que denota la relevante función del área académica en el devenir cotidiano del ejercicio profesional en cuanto a lo referido a la adquisición de conocimientos y la actualización permanente, dando cumplimiento con la obligación legal que la Ley 5.177 de la colegiación nos impone.

Detalladas a continuación, la Secretaría Académica realizó las siguientes actividades:

- Conferencia realizada conjuntamente con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín sobre el “Nuevo sistema de examen y evaluación del Consejo de la Magistratura”, dictada el día 16 de abril, a cargo de los Dres. Adrián Patricio Grassi (Representante del Poder Ejecutivo Sub Secretario de Justicia), Walter Héctor Carusso (Representante del Poder Legislativo. Diputado Provincial), Marcos Darío Vilaplana (Vicepresidente del Consejo de La Magistratura), Javier Agustín Mariani (Representante del Consejo de la

Magistratura) y la participación académica del Dr. Daniel Carral, Juez de la Sala 1 del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

- Disertación “Nuevo régimen de movilidad jubilatoria y actualización de remuneraciones en la Ley 27.426”, dictada el 18 de abril, a cargo Dra. Elsa Rodríguez Romero, abogada especialista en Seguridad Social. Directora de la Comisión de Seguridad Social FACA. Directora del Curso de Posgrado de Actualización en Derecho Previsional UBA-AABA.
- Disertación “Análisis jurisprudencial de la Corte Suprema de la Nación. Aplicación de tratados internacionales en el derecho interno. Fallo Fontevecchia”, dictada el día 23 de abril, a cargo del Dr. Pablo Luis Manili, Doctor y Posdoctor en Derecho, Derecho Constitucional y Procesal. Docente universitario. Autor y publicista.
- Disertación “Problemas en materia de boleto de compraventa de inmuebles y cesiones”, dictada el día 24 de abril, a cargo del Dr. Mariano Esper, abogado doctorando UBA. Master in International Business Law por la Universidad CEU (Madrid, España). Profesor de Contratos Civiles y Comerciales, Derecho Inmobiliario UBA y de posgrado en distintas universidades del país. Investigador y autor.
- Disertación “Convenios internacionales de Seguridad Social vigentes en Argentina”, dictada el día 9 de mayo, a cargo del Dr. Walter Arrighi, abogado especializado en Seguridad Social. Ex Secretario de Seguridad Social de la Nación. Docente.
- Taller “¿Cómo vivir de la profesión?”, dictado el día 15 de junio, a cargo del Dr. Hugo Pérez Mattiussi, egresado de MATERIABIZ Escuela de Negocios. Director Académico de Nuevalex.com. Disertante en Colegios de Abogados en temas relacionados con el gerenciamiento de estudios jurídicos.
- Conferencia “La ciencia de la detección del engaño”, dictada el día 29 de junio, a cargo del Dr. Sergio Rulicki, Doctor en Ciencias de la Comunicación Social UA.

Licenciado en Ciencias Antropológicas UBA. Director de la Diplomatura en Comunicación No Verbal UA. Titular de la materia Antropología Cultural por la Maestría en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones.

- Presentación del libro *La Sociedad por Acciones Simplificadas S.A.S.*, del Dr. Ricardo Augusto Nissen, realizada el día 12 de julio, a cargo de los Dres. Gabriela F. Boquin (Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, docente universitaria y publicista), Martín Arecha (Ex Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, docente de grado y posgrado, investigador y publicista), Patricia D'Albano Torres (Directora del Instituto de Derecho Comercial CASM) y el Dr. Ricardo Augusto Nissen (Abogado, docente de grado y posgrado, autor y publicista).
- Diplomatura en Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal, realizada conjuntamente con la Universidad Nacional de Tres de Febrero y dirigida por el Dr. Julio A. Grisolfá a partir del mes de agosto.
- Disertación "Networking de rentabilidad y gestión de despachos jurídicos", dictada el día 6 de septiembre, a cargo del Dr. Hugo Pérez Mattiussi, egresado de MATERIABIZ Escuela de Negocios. Autor de *¿Cómo vivir de la profesión?*
- Taller teórico-práctico "Uniones convivenciales", dictado el día 10 de septiembre, a cargo del Dr. Federico Notrica, abogado. Magíster en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia UBA. Auxiliar Letrado de la Sala 3 de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Docente UBA.
- El 25 de septiembre, en forma conjunta con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el curso "Derecho de daños", consistente en 10 clases y dirigido por el Prof. Oscar J. Ameal.

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

El Instituto de Derecho Administrativo, a cargo del Dr. Facundo Santana, evacuó variadas consultas sobre temas específicos de los profesionales de nuestro Colegio, tratando de esa manera de cubrir eventuales necesidades concretas en los temas sustantivos y adjetivos de la actividad judicial administrativa.

El 23 de mayo se realizó una disertación sobre “Responsabilidad del Estado”, a cargo del Dr. Esteban Andrés Proserpio (Prosecretario del Juzgado Federal de primera instancia Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín) y del Dr. Agustín Mateo Ciorciari (Secretario de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de San Martín). La actividad contó con la presencia de numerosos colegas interesados en la temática, concluyendo con un intercambio de consultas y opiniones entre participantes y disertantes.

INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL

El Instituto, a cargo de la Dra. Claudia Moray, ha efectuado diversas reuniones conjuntamente con el Instituto de Derecho de la Energía, Agua y Desarrollo Sustentable los segundos jueves de cada mes.

En representación del Colegio, la Dra. Moray asistió a las reuniones de la Comisión de Derecho Ambiental de FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados), en representación del Instituto de Derecho Ambiental en:

- CABA, 23 de febrero;
- Mar del Plata, 22 y 23 de junio;
- CABA, 10 de agosto;
- Mendoza, 20 de octubre;
- CABA, 23 de noviembre.

Además, la Directora del Instituto participó del CONGRESO UNIÓN IBEROAMERICANA DE COLEGIOS DE ABOGADOS en Foz do Iguazú, Brasil, del 2 al 5 de mayo, del III CONGRESO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, realizado del 14 al 16 de noviembre, así como en el seminario “Objetivos del desarrollo sustentable”, realizado el 16 de noviembre en la Universidad de Belgrano, y del X FORO AMBIENTAL MUNDIAL.

A lo largo del año se han organizado las siguientes conferencias:

- **2 de agosto.** “Los objetivos del desarrollo sustentable”, a cargo del Arquitecto Jorge Lema. Director de Relaciones Profesionales de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de UBA, Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat de la Sociedad Central de Arquitectos.
- **9 de agosto.** “Salud y ambiente. Baja visión. Uso del bastón verde”, a cargo de la Prof. Perla Catherine Mayo. Investigadora. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Baja Visión “el derecho a ver”. Creadora del Bastón Verde por Ley 25682. Asesora externa de UNICEF.
- **23 de octubre.** Jornada “Recursos naturales: Hidrovía Paraná-Paraguay”, en la que se dictaron las disertaciones “Sustentabilidad y desarrollo. Desafíos del Derecho Ambiental”, a cargo del Dr. Julio César Sorrentino (abogado especialista en Derecho Ambiental UB) y “Fronteras y políticas de vigilancia de frontera fluvial. Plan Nacional de Seguridad de la Hidrovía Paraná-Paraguay”, a cargo del Lic. Matías Lobos (Lic. En Ciencias Políticas UBA, Especialista en Política, Evaluación y Gerencia FLACSO, Subsecretario de Control y Vigilancia de Fronteras del Ministerio de Seguridad de la Nación, Docente).

Finalmente, entre el 3 al 14 de diciembre, la Dra. Moray representó al Instituto en la XXIV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO realizada en Katowice, Polonia, organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

INSTITUTO DE ARBITRAJE

El Instituto de Arbitraje, a cargo del Dr. Moisés Jonás Agami Saúl, quien lo dirigió hasta el mes de agosto, realizó sus reuniones abiertas los cuartos jueves de cada mes.

En estas reuniones se continuaron discutiendo las reformas al proyecto de formación del correspondiente Tribunal Arbitral en la sede de nuestro Colegio con relación a la selección de postulantes al Tribunal Arbitral y de normas reglamentarias y disposiciones particulares de actuación ante el mismo, con el objeto de satisfacer el objetivo indicado para los Colegios Departamentales en el art 18 inc. 19 de la Ley 5.177, en cuanto propiciar el establecimiento de Tribunales Arbitrales.

En calidad de Director de Instituto, el Dr. Agami asistió regularmente a las reuniones del Instituto de Arbitraje de la FACA, que preside el Dr. Héctor Oscar Méndez, en las que se han tratado diversos temas de la legislación nacional relativas al

arbitraje y se realizaron recomendaciones para la notificación de diligencias que se requieran.

Durante la primera parte del año se realizó una actividad académica sobre “El arbitraje comercial. Experiencia en Honduras”, a cargo del Dr. Carlos I. Ortega Ulloa (Árbitro en ejercicio de la Cámara Comercial de Honduras. Master en Administración de Empresas). Esta actividad se llevó a cabo en forma conjunta con el Instituto de Derecho del Trabajo el día martes 3 de abril. Cabe destacar que hubo amplia concurrencia de profesionales interesados en la materia, tanto de nuestro Colegio como de otros colegios de la provincia.

A partir del día 13 de septiembre, mediante Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Directora a la Dra. Betina Zylberszac, quien mantuvo los días de reunión establecidos por su antecesor. En estas reuniones se retomó el tema del proyecto de formación del correspondiente Tribunal Arbitral en la sede de nuestro Colegio y la importancia de los medios alternativos de resolución de conflictos para el arbitraje.

INSTITUTO DE DERECHO CIVIL

El Instituto, a cargo de la Dra. Silvina Armenteros hasta el mes de agosto, realizó cinco actividades académicas.

Durante el mes de abril se llevaron a cabo dos disertaciones a cargo del Dr. Gonzalo Perez Pejic (Docente de Obligaciones, Derechos Reales, Derecho Inmobiliario UBA y Derecho Civil UNDAV. Profesor de posgrado UA), “Conflicto de la propiedad horizontal”, del día 11 de abril, y “Cuestiones relevantes sobre desalojo, interdicto, acciones posesorias y reales” el 25 de abril.

El día 31 de mayo se realizó la primera disertación sobre “Implementación del expediente electrónico - Acordada 3886/18” a cargo del Dr. Paulo Alberto Maresca (Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Martín) y el Lic. Walter Schätz (Delegado de la Delegación de Tecnología e Informática del Departamento Judicial San Martín), la cual, dada la amplia necesidad por parte de los matriculados de información acerca del tema, se reiteró los días 7 de junio y 5 de

julio. Estas actividades se realizaron de forma conjunta con los Institutos de Derecho Procesal Civil y Comercial, Derecho del Trabajo, Derecho Comercial y la Comisión de Comunicación Institucional e Informática.

A partir del día 13 de septiembre, mediante Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Directora a la Dra. Gabriela Teresa Vitale, quien definió los días de reunión del Instituto como los primeros miércoles de cada mes.

El día 8 de noviembre se llevó a cabo una disertación sobre “Locaciones”, a cargo de la Dra. Silvina Armenteros (abogada. Asesora Letrada del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Martín).

Finalmente, el día 5 de diciembre se realizó la última reunión del año, en la cual se diseñó el cronograma de actividades a realizar el primer semestre del año 2019.

INSTITUTO DERECHO COMERCIAL

El Instituto a cargo de la Dra. Patricia D’Albano Torres realizó sus reuniones los segundos y cuartos jueves de cada mes, publicándose el programa de actividades al inicio de cada semestre.

El Instituto ha desarrollado durante el año no solo reuniones abiertas, charlas, debates y conferencias, sino que también se abocó a la investigación y al desarrollo de temas que se plasmaron en su mayoría en artículos y ponencias presentadas y aprobadas por distintos ámbitos académicos nacionales y provinciales. Esta realidad enorgullece al Instituto, pues dicha tarea forma parte de unas de las principales metas asignadas: promover el estudio y la investigación.

Entre las actividades desarrolladas cabe destacar:

- **8 de marzo.** Taller sobre “Insolvencia”, a cargo de los Dres. Fernando Marcos (Docente de grado y posgrado. Miembro del Instituto de Derecho Comercial CAM. Publicista) y Patricia D’Albano Torres;
- **22 de marzo.** Taller sobre “Responsabilidad de administradores, socios y terceros. Acciones de responsabilidad”, a cargo del Dr. Fernando Marcos;
- **12 de abril.** Foro de jurisprudencia comercial y empresarial, en el cual disertaron los Dres. Gabriela Camicha (Coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito de José C. Paz CASM. Docente universitaria) y Maximiliano Cacciatore

(Abogado especialista en Derecho Procesal y Tributario. Coordinador Sala de Derecho Tributario del Instituto de Derecho Comercial CASM. Docente universitario);

- **26 de abril.** Taller sobre “Verificación de créditos”, a cargo de la Dra. Gabriela Boquin (Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Docente universitaria. Publicista);
- **10 de mayo.** Taller “Sociedad por acciones simplificadas”, a cargo del Dr. Fernando Javier Marcos;
- **24 de mayo.** Taller realizado en forma conjunta con el Instituto de Derecho del Consumidor sobre “Pagaré de consumo”, a cargo de la Dra. Andrea Elizabeth Gil (Docente de grado. Autora de ponencias y artículos de doctrina. Miembro del Instituto de Derecho del Consumidor CASM);
- **31 de mayo, 7 de junio y 5 de julio.** Disertaciones realizadas en forma conjunta con los Institutos de Derecho Civil, Derecho Procesal Civil y Comercial, Derecho del Trabajo y la Comisión de Informática y Difusión “Implementación del Expediente Electrónico - Acordada 3886/18”, a cargo del Dr. Paulo Maresca (Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial San Martín) y el Lic. Walter Schätz (Delegado de la Delegación de Tecnología e Informática del Departamento Judicial San Martín);
- **14 y 28 de junio y 16 de agosto.** Temas abiertos sobre Derecho Comercial general, sociedades y concursos y quiebras. Estos temas se debatieron en tres reuniones, respondiendo al objetivo principal del Instituto, el estudio y la investigación en la formación profesional;
- **30 de agosto.** Taller intensivo de práctica concursal a cargo de la Dra. Patricia D’Albano Torres;
- **13 de septiembre.** Taller intensivo sobre “Contratos: obligaciones de saneamiento”, a cargo del Dr. Eduardo Enrici (Docente de grado y posgrado. Conferencista. Miembro del Instituto de Derecho Comercial CASM);
- **27 de septiembre.** Taller intensivo sobre “Cuenta corriente bancaria y cuenta corriente comercial”, a cargo del Dr. José Luis Ceratti (Docente de grado y posgrado. Conferencista. Miembro del Instituto de Derecho Comercial CASM);
- **11 de octubre.** Taller intensivo sobre “Asociaciones civiles”, a cargo de los Dres. Adriana Blanco (Responsable de la Delegación San Martín de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Docente de grado y posgrado. Miembro del Instituto de Derecho Comercial CASM) y Juan Carlos Cahian (Docente de grado);
- **25 de octubre.** Taller intensivo sobre “Empresa familiar”, a cargo de la Dra. Graciela Garcete (Consejera del Juzgado de Familia Nº4 de San Martín. Miembro del Instituto de Derecho Comercial CASM);

- **8 de noviembre.** Taller intensivo sobre “Contrato de fideicomiso”, a cargo de las Dras. Isabel Tomizzi y Carolina Murga (Miembros del Instituto de Derecho Comercial CASM);
- **22 de noviembre.** Taller intensivo sobre “Situación patrimonial de las uniones convivenciales”, a cargo de la Dra. Patricia D’Albano Torres.

Además de las actividades arriba descriptas, el Instituto participó activamente con ponencias en los encuentros realizados en junio en Lomas de Zamora y en noviembre en Mar del Plata. Como siempre, se ingresaron los respectivos libros de ponencias a la Biblioteca del Colegio.

De las actividades del Instituto de Derecho Comercial surge que el mismo ha realizado actividades en todos los ámbitos de desarrollo: charlas abiertas y gratuitas, foros de jurisprudencia, estudio e investigación, publicaciones, representación en los foros académicos, intercambio con otros institutos de Colegios de la provincia de Buenos Aires, y principalmente capacitándose y colaborando en la capacitación profesional de todos los matriculados. Dicha participación se vio coronada con el dictado de clases en los cursos y los trabajos de ponencias en los distintos eventos académicos, tantos en este Colegio como en otros colegios provinciales.

El Instituto contó con miembros de participación activa y la participación asidua de otros colegas que asisten a las reuniones según los temas a tratarse, habiendo tenido una gran captación del interés de los matriculados.

INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR

El Instituto, a cargo del Dr. Fernando Voces, mantuvo reuniones durante el año a los efectos de organizar cada una de las actividades realizadas, tratando de volcar la mayor cantidad de información en materia de Derecho del Consumidor.

El día 22 de marzo se llevó a cabo la principal actividad del año, la II JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES, realizada en el marco de la “Semana de los Derechos del Consumidor”.

Los temas tratados en dicha actividad fueron:

- “COPREC y arbitraje de consumo”, a cargo del Dr. Fernando Blanco Muñio (Director Nacional de Defensa del Consumidor. Docente UBA. Publicista);
- “La Justicia de las relaciones de consumo. Creación del fuero especial en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires”, a cargo del Dr. Diego M. Dedeu (abogado especializado en Derecho Empresarial. Docente. Master en Derecho especializado en Derecho Internacional);
- Presentación del libro *Guía práctica – El procedimiento de Consumo en la Provincia de Buenos Aires*, a cargo de los Dres. Adrian M. Ganino (abogado especializado en Defensa del Consumidor. Director de Comercio y Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Gral. San Martín), Cristian R. Luisi (abogado especializado en Defensa del Consumidor, Coordinador de la Dirección de Comercio y Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Gral. San Martín) y Samanta R. Lagrutta (abogada especializada en Defensa del Consumidor, audiencista y responsable de capacitación en la Dirección de Comercio y Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Gral. San Martín y docente de la Escuela Profesional 401 de Gral. San Martín);
- “El rol del Ministerio Público en los procesos de consumo”, a cargo de la Dra. Gabriela F. Boquin (Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Docente universitaria de grado y posgrado. Publicista);
- “Acciones judiciales como herramienta de defensa de los consumidores – beneficio de gratuidad”, a cargo del Dr. Carlos E. Tambussi (Secretario del Juzgado N°18 Secretaría 35 del fuero Contencioso, Administrativo y Tributario CABA. Docente de grado y posgrado UBA).

El día 24 de mayo se realizó, conjuntamente con el Instituto de Derecho Comercial, un taller sobre “Pagaré de consumo. Requisitos. Doctrina y Jurisprudencia”, a cargo de la Dra. Andrea Elizabeth Gil, miembro Instituto de Derecho del Consumidor CASM, docente de grado y autora de ponencias y artículos de doctrina.

En otro orden, el día 28 de junio se realizó la reunión de la Comisión de Derecho del Consumidor de FACA en las instalaciones del Colegio, a los efectos de tratar los siguientes temas:

- Situación del Derecho del Consumidor;
- La justicia del consumidor en la actualidad;
- Consumo digital como un avance o retroceso en la defensa de los consumidores;
- Invitación del Colegio de Abogados de la Provincia de San Luis para desarrollar una jornada en el mismo y continuar con su realización en el interior del país.

INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL

El Instituto de Derecho Constitucional y Electoral, a cargo del Dr. Sergio Iacovino, se creó el día 13 de septiembre mediante acta de Consejo Directivo N° 1332.

El Instituto definió los últimos martes de cada mes como sus días de reunión. Se plantearon estas reuniones como un espacio institucional, que constituya un terreno propicio para la reflexión cívica de los participantes y la activa participación del matriculado en los asuntos públicos con el objetivo de proyectar temas de actualidad vinculados con el Derecho Constitucional y Electoral que sirvan como una verdadera herramienta para la praxis jurídica de los matriculados.

Los temas mencionados arriba son los mecanismos constitucionales más comúnmente utilizados en la práctica judicial (tales como el habeas corpus, habeas data y la acción de amparo) a la luz de la regulación procesal legal y constitucional bonaerense y nacional, así como las nuevas herramientas e instrumentos jurídicos destinados al mantenimiento de la supremacía constitucional.

Por otro lado, el Instituto brindó conceptos introductorios sobre la regulación de los partidos políticos y su financiación, en función de los proyectos de ley existente; analizó jurisprudencia de actualidad y utilizó los momentos finales de cada reunión para el debate sobre temas centrales y/o aquellos que generen controversias o diferentes puntos de vista.

Académicamente, el día 22 de noviembre el Instituto contó con la presencia del Dr. Adrián Pérez, Ex Diputado Nacional y Secretario de Asuntos Electorales del Ministerio del Interior de la Nación, quien dio una conferencia sobre “Reforma Política

y Electoral”. En dicha ocasión, se debatieron temas de actualidad, como la reforma del sistema electoral y la ley de financiamiento de los partidos políticos.

INSTITUTO DE DERECHO CONTRAVENCIONAL Y FALTAS

El Instituto de Derecho Contravencional y de Faltas estuvo a cargo de la Dra. Fabiana Núñez hasta el mes de agosto. A partir del 13 de septiembre, mediante Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Director al Dr. Alejandro Mauricio Sengiali.

Se han llevado a cabo durante todo el año las reuniones internas del Instituto los últimos jueves de cada mes, en las cuales se analizaron distintas temáticas relativas al Derecho Contravencional y de Faltas, entre las que se destaca el impacto del Decreto Reglamentario 1350/18, modificatorio del Decreto 532/09, reglamentario de la Ley 13.927.

INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE

El Instituto de Derecho del Deporte, a cargo del Dr. Norberto Osvaldo Outerelo, se creó el día 13 de septiembre mediante acta de Consejo Directivo N° 1332. A partir de esa fecha celebró sus reuniones abiertas los primeros lunes de cada mes a fin de desarrollar temas de interés profesional y social pertinentes a su área de competencia.

El día 30 de noviembre el Instituto realizó su primera actividad sobre “Derecho de formación deportiva. Ley nacional N° 27.211. Aplicación en las instituciones deportivas”, en la cual se invitó a los clubes deportivos de la zona para su conocimiento.

La actividad estuvo a cargo del Dr. Ricardo Daniel Omar Frega Navia y del Director del Instituto, Dr. Norberto Osvaldo Outerelo, coautores de la Ley nacional N° 27.211, vicepresidente y presidente de ALADDE (Asociación Latinoamericana de Derecho del Deporte), Secretario Académico y Director de la Diplomatura de Derecho del Deporte, Administración y Gestión de Entidades Deportivas, por la Escuela de Posgrado del CPACF y directores del Seminario Internacional de Derecho del Deporte Escuela de Posgrado del CPACF, respectivamente.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD

El Instituto de Derecho de la Discapacidad, que realizó sus reuniones los primeros y terceros martes de cada mes, estuvo bajo la dirección la Dra. Ilda Haidee Álvarez hasta el mes de junio ante licencia del Dr. Claudio Espósito, el cual retomó su cargo a partir de esa fecha.

En el primer período, la Dra. Álvarez asistió como representante del Colegio a la reunión del COLPROBA en el Colegio de Avellaneda-Lanús el 13 de abril y se organizó el 22 de mayo una jornada sobre “Herramientas de la seguridad social al servicio de la discapacidad”, a cargo de la Dra. Andrea Verónica Passodomo (abogada con diploma de honor UBA. Especialista en cobertura de salud, discapacidad y previsión social. Docente en el posgrado de Discapacidad y Derechos UBA. Integrante de la Comisión de Discapacidad AABA).

En el segundo período del año se analizaron los resultados de la jornada realizada el 22 de mayo, se realizó, el 9 de agosto, una disertación conjunta con el Instituto de Derecho Ambiental sobre “Salud y ambiente. Baja visión. Uso del bastón verde”, a cargo de la Prof. Perla Catherine Mayo (Investigadora. Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Baja Visión “El Derecho a Ver”. Creadora del bastón verde Ley 25.682. Asesora externa de UNICEF) y se brindó una serie de tres talleres sobre discapacidad y salud mental:

- **23 de octubre.** Taller “Acción de amparo de salud. discapacidad. personas mayores”, a cargo de los Dres. Juan Pablo Corvalán y Claudio Espósito;
- **6 de noviembre.** Taller “Proceso de determinación de capacidad jurídica”, a cargo del Dr. Claudio Espósito;
- **20 de noviembre.** Taller “Salud mental”, a cargo de las Dras. Andrea Roll Bianciotto y Gabriela Catalina.

Durante las reuniones del año se trataron los temas del retardo en la efectividad de los pedidos jurisdiccionales de amparos de salud; las trabas judiciales en el proceso de determinación de la capacidad jurídica y el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad. Además, se evaluó la circular 1664 sobre Educación Inclusiva en la Provincia de Buenos Aires y se comenzó a

trabajar sobre los acompañamientos terapéuticos asistenciales y las resoluciones en salud mental.

Durante todo el año se evacuaron consultas a letrados de la matrícula sobre el accionar en juicios de determinación de la capacidad jurídica.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA ENERGÍA, AGUA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El Instituto, a cargo del Dr. Roberto Melchiori, efectuó los segundos jueves de cada mes sus reuniones conjuntamente con el Instituto de Derecho Ambiental en las materias que los ocupan, tales como energías limpias (eólica, solar, etc.), derecho de aguas, tanto con relación a su libre uso y consumo como a su uso por vías navegables, y el saneamiento de cursos de agua.

El día 21 de noviembre se llevó a cabo la actividad académica bajo la modalidad mesa-debate sobre el tema "Tarifas energéticas en la provincia de Buenos Aires", con la participación de los Dres. Fernando Rodríguez, Diego Fiorentino, y Juan Pablo Noriega.

El Instituto está integrado por los Dres. Fernando Rodríguez, Diego Fiorentino, Natalia Marcone, Juan Pablo Noriega, Aurora Campos, Azucena Sasso, Alicia Caggiano y Julio César Sorrentino.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Durante el año, el Instituto a cargo del Dr. Santiago Facundo Siminian realizó nueve reuniones, en el marco de las cuales se trataron temas de interés iusfilosófico en general.

Asimismo se realizaron dos cursos titulados "Introducción a la Filosofía del Derecho", dictado en tres clases los días 8, 15 y 21 de junio y Género y Derecho: Cuestiones filosóficas, semánticas y jurídicas. Visiones críticas", también dictado en tres clases los días 26 de octubre, 9 y 23 de noviembre. Ambos cursos estuvieron a cargo del Director del Instituto.

INSTITUTO DE FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO

El Instituto de Finanzas y Derecho Tributario, a cargo del Dr. Manuel Luaces, se creó el día 13 de septiembre mediante acta de Consejo Directivo N° 1332. A partir de esa fecha, el Instituto se abocó en contactar a matriculados interesados en participar de las actividades proyectadas para el año siguiente.

INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

El Instituto, a cargo del Dr. Juan Alberto Iacaruso, se ha reunido a partir de marzo los cuartos jueves de cada mes, conjuntamente con el Instituto de Arbitraje de este Colegio.

Los temas tratados durante estas reuniones fueron “La alternancia presidencial: Perspectiva histórica”, “La importancia del abogado dentro del contexto social a lo largo de la historia” y “La evolución histórica de las leyes”.

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

El Instituto, dirigido por el Dr. Manfredo A. Schroeder hasta el mes de agosto, efectuó dos disertaciones que dieron un aporte en conocimientos a nuestros colegas, quienes se han acercado y participado en ellas.

Con fecha 15 de mayo, disertó la Dra. Eloísa Raya de Vera (Diploma de honor de la UM. Magíster en Relaciones Internacionales por la Universidad FLASCO San Andrés. Profesora titular de Derecho Internacional Privado de la UM. Directora del Instituto de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de Moreno y General Rodríguez. Autora) sobre “Cooperación jurisdiccional internacional”, quien además realizó un taller de redacción de exhortos y trató los temas de tramitación de exhortos, el rol del abogado, el exequátur, aplicación de tratados y análisis de la jurisprudencia.

A cargo del Dr. Schroeder se realizó, con fecha 12 de junio, una disertación “Sucesiones hereditarias internacionales”, la cual desarrolló los temas de causante con último domicilio en el extranjero, inmuebles en el extranjero y en Argentina, sucesores extranjeros o argentinos residentes en el exterior, instrumentos necesarios, designación de administrador del sucesorio e intervención del asesor de menores.

INSTITUTO DE LEGISLACIÓN RURAL Y DERECHO ANIMAL

El Instituto, a cargo de la Dra. Andrea Butera, realizó los terceros y cuartos jueves de cada mes reuniones dedicadas al estudio y debate de temas afines a la materia.

INSTITUTO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El Instituto de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, a cargo de la Dra. Adriana Cosentino, celebró sus reuniones abiertas los primeros lunes de cada mes a fin de desarrollar temas de interés profesional, social y comunitario donde el ámbito de la mediación estuvo presente en todos sus matices.

Durante todo el año se trabajó conjuntamente tanto con la Secretaria Académica como con la Secretaría de Implementación a fin de cumplir los objetivos de colaborar con la capacitación de los mediadores del Departamento Judicial San Martín a la vez de mantenerlos informados de los cambios legislativos pertinentes.

Durante el año se realizaron tres actividades académicas. En 30 de mayo se efectuaron dos talleres, siendo el primero “Estrategias de comunicación”, a cargo del Dr. Carlos Adrián Silva (Mediador especializado en Familia. Licenciado en Psicología Social. Director y Docente de la Escuela Formadora y Centro de Mediación ETHIKOS), y el segundo “Técnicas de comunicación eficaz”, a cargo del Dr. Edgardo Chiara (Licenciado en Derecho. Mediador en asuntos patrimoniales y de familia. Docente de Mediación UBA y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación).

Durante el mes de septiembre se realizó una disertación a cargo del Dr. Paulo Maresca, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 Departamental, donde se trató el tema de “Estrategias para la mediación eficaz. Régimen de aranceles”.

Finalmente, el 30 de octubre se realizó la disertación “Teoría y análisis de casos en la Mediación”, a cargo docente Dra. Raquel Marcela Viglione (abogada por la UBA especializada en mediación, negociación, conciliación y arbitraje. Antropóloga por la Universidad de Costa Rica. Ex Consejera Presidencial de la República de Costa Rica. Autora).

INSTITUTO DE DERECHO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

El Instituto, a cargo de la Dra. Silvana Andrea Lofredo, quien dirigió el mismo hasta el mes de agosto, trabajó con la colaboración de las Dras. Analía Susana Villanueva, Gabriela Teresa Vitale, Ileana Elizabeth Lema e interesados en el estudio de la materia y sobre los cambios que se han ido produciendo en ella.

Durante el transcurso del año se trabajó sobre las consecuencias de la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación, especialmente en cuanto a las diversas formas en que la misma repercutió en el Derecho de Familia.

La primera reunión abierta del Instituto se realizó el día 14 de febrero, cuando se trató el tema “La capacidad progresiva de niños, niñas y adolescentes”.

El día 21 de marzo se realizó la primera disertación acerca de “Novedades jurisprudenciales en casos de familia”, a cargo del Dr. Federico Pablo Notrica, abogado especialista en Derecho de Familia, Maestrando en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia por la Universidad de Buenos Aires y docente de grado UBA y UP.

El día 23 de marzo, junto a la Dra. Villanueva, la Directora del Instituto representó a nuestro Colegio en el XI ENCUENTRO DE FOROS DE INSTITUTOS DE DERECHO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES que se realizó en el Colegio de Abogados de Avellaneda-Lanús. Los temas tratados en aquel encuentro fueron “Gestación por sustitución en la Argentina”, a cargo de la Dra. Marisa Herrera (Doctora en Derecho UBA. Profesora adjunta en Derecho de Familia y Sucesiones UBA. Investigadora del CONICET), y “Cuestiones prácticas en los procesos filiatorios”, por las Dras. Estela Morano y Silvina Valeria Cerra, Jueza y Consejera respectivamente del Juzgado de Familia N°2 de Lanús.

El día martes 17 de abril, en la sede de nuestro Colegio Abogados, tuvo lugar la JORNADA PREPARATORIA AL I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. PARADIGMAS Y NUEVOS DESAFÍOS, en la que se trataron los temas “Género y familias”, a cargo de la Dra. Marisa Herrera; “Principales novedades en el campo de las técnicas de reproducción humana asistida”, a cargo de la Dra. Sabrina Silva (Docente de Derecho de Familia y Sucesiones UBA. Investigadora UBACyT); “Proceso de divorcio y sus efectos”, a cargo del Dr. Federico Notrica; “Autonomía en niños, niñas y

adolescentes”, a cargo del Dr. Patricio Curti (Abogado. Maestrando en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia UBA. Integrante del Programa de Investigación en Maestría de la Facultad de Derecho UBA. Docente) y “Derecho de habitación del cónyuge y del conviviente-supérstite”, a cargo del Dr. Gonzalo Perez Pejicic (Abogado. Docente de Obligaciones, Derechos Reales, Derecho Inmobiliario UBA y Derecho Civil UNDAV. Profesor de posgrado en las Diplomaturas sobre Código Civil y Comercial y Derecho de Daños UA).

Posteriormente, con fecha 20 de junio, se formuló una mesa-debate sobre los temas abordados durante la jornada arriba mencionada.

Para finalizar la labor semestral del Instituto, y en búsqueda de seguir profundizando conceptos, se realizó una exposición de las conclusiones del I CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS, realizado los días 9, 10 y 11 de agosto en la provincia de Mendoza.

Con fecha 13 de septiembre, por resolución del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Martín, se designa a la Dra. Gladys Mariel Di Prinzio mediante acta N° 1332 como Directora del Instituto de Derecho de la Niñez, Adolescencia y Familia. A partir de esta fecha las reuniones del Instituto comenzaron a realizarse los últimos viernes de cada mes.

Con fecha 28 de septiembre se continuaron analizando las conclusiones del I CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS. Participaron de estas jornadas matriculados de nuestro Colegio quienes asistieron al mencionado Congreso y que se abocaron a poner a disposición de nuestro Colegio los conocimientos obtenidos: Dras. Rosa L. Cabral, Gabriela V. Catalina, Gladys M. Di Prinzio, Graciela E. Garcete, Lilian L. Rayson, Analía S. Villanueva, Gabriela T. Vitale, Liliana M. Wallinger y Dr. Ricardo D. Alonso.

Además, entre los meses de octubre y diciembre, se realizó el Posgrado de Derecho de las Familias: Niños, Niñas y Adolescentes, organizado en forma conjunta con la Universidad Nacional de José C. Paz y coordinado por el Dr. Federico Notrica.

Con fecha 10 de octubre, la Dra. Di Prinzio asistió en representación del Colegio a la reunión de la Comisión de Derecho de Familia de COLPROBA, donde se debatió y analizó el proyecto de la nueva Ley de Adopción.

Con fecha 19 de octubre la Directora del Instituto participó del Precongreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales (ALAMFP), Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ONAF), el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín y nuestro Colegio de Abogados de San Martín. Durante la jornada se realizó la disertación sobre “Menores en riesgo”, a cargo de la Directora del Instituto conjuntamente con disertantes del Poder Judicial y el Ministerio Público.

El día 25 de octubre se llevó a cabo la disertación sobre “Liquidación de la comunidad de gananciales y de las uniones convivenciales”, a cargo del Dr. Eduardo Roveda (profesor de grado y posgrado, co-coordinador del libro segundo del Código Civil y Comercial comentado y coautor de obras sobre régimen patrimonial).

Los días 26 de octubre y 2 de noviembre se llevaron a cabo disertaciones sobre “Daños y relaciones de familia”, las cuales estuvieron a cargo del Dr. Federico Notrica.

Con fecha 30 de noviembre, el Instituto participó en el XII ENCUENTRO DEL FORO DE INSTITUTOS DE DERECHO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, siendo el Colegio de Abogados de San Martín el Colegio que más asistentes acreditó en el referido encuentro. En el mismo se realizó charla-debate sobre el tema de “Compensaciones Económicas en el matrimonio y en las uniones convivenciales. Aspectos procesales” y se llevó a cabo una disertación a cargo del Dr. Néstor Eliseo Solari y de la Dra. Natalia Torres Santomé.

Finalmente, con fecha 1 de diciembre se llevó a cabo en el Colegio de Abogados de Pergamino la reunión de los Directores de Institutos de Familia de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires, intercambiándose ideas sobre el encuentro del foro y decidiéndose las sedes y fechas aproximadas para las dos reuniones anuales del Foro a llevarse a cabo en el año 2019.

INSTITUTO DE DERECHO PENAL

El Instituto de Derecho Penal, a cargo del Dr. Héctor Luis Alfonso Camblong, quien lo dirigió hasta el mes de agosto, realizó sus reuniones abiertas los terceros miércoles de cada mes.

A partir del día 13 de septiembre, mediante Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Director al Dr. Francisco Daniel Pagani.

Es de destacar que se han incorporado al Instituto colegas que manifestaron gran interés por las temáticas sobre Derecho Penal que se plantean en el ejercicio profesional, por lo que se ha dispuesto realizar un enfoque multidisciplinario de las problemáticas en cuestión, atento a las dificultades que la doctrina tiene al intentar trasladar los conceptos a términos prácticos.

En consideración a estas circunstancias, se ha buscado plantear nuevos lineamientos de los objetivos a lograr en el marco del Instituto, lo cual ha encontrado favorable acogida entre los miembros con la expresión de su más sincero apoyo y consentimiento. En consecuencia, se ha formulado un plan progresivo de aprendizaje, el cual involucró las siguientes temáticas:

- Introducción al Derecho Penal;
- Fundamentos constitucionales para la concepción de la estructura de codificación argentina;
- Principios generales del Derecho Penal;
- Sistema de codificación y su composición;
- Nociones generales de teoría del delito;
- Necesidad de determinación científica de la conducta delictiva;
- Entrevista con el cliente, detenido, familiar o amigo;
- Primer acto procesal al asumir la defensa;
- Introducción a la parte especial;
- Delitos contra la vida;
- Homicidio. Artículo 79. Casos complejos;
- Homicidios calificados. Artículo 80 y siguientes;
- Femicidio. Artículo 80 inciso 11.

Concluyendo con reuniones los días 6, 13 y 20 de diciembre, el Instituto se encuentra constituido regularmente y funcionando con absoluta estabilidad.

INSTITUTO DE POLÍTICAS DE GÉNERO

El Instituto de Políticas de Género, bajo la dirección de la Dra. Sandra Dell' Oro, se reunió los cuartos miércoles de cada mes.

El Instituto representó al Colegio en la Mesa Local contra la Violencia de Género, convocada por la Municipalidad de General San Martín y Tres de Febrero, además de reuniones, mesas de trabajo y eventos de la Comisión de Género y contra la Violencia de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín. Además, la Directora del Instituto asistió a reuniones de la Comisión de Género y Diversidad del COLPROBA en La Plata a fin de organizar la jornada "Genero y diversidad", realizada el día 5 de diciembre.

Durante el transcurso del año el Instituto organizó y desarrollo distintas actividades académicas, las cuales comenzaron el día 25 de abril con una reunión abierta sobre "Guía de recursos y protocolos en materia de violencia familiar y de género en el ámbito de San Martín".

El 2 de mayo, en conjunto con la Asociación de Abogados Jubilados y Pensionados de San Martín, se realizó la disertación "La especialidad del procedimiento de violencia familiar en casos de adultos mayores", la que estuvo a cargo del Dr. Diego Ortiz, abogado especialista en violencia familiar, docente por la Universidad de Buenos Aires y letrado de la Oficina de Violencia Doméstica de la CSJN.

Finalmente, el día 5 de septiembre se realizó una nueva disertación a cargo del Dr. Diego Ortiz sobre "La reparación de daños derivados de situaciones de violencia familiar", la cual trató sobre los obstáculos históricos y jurídicos, el marco normativo nacional e internacional específico, los aspectos procesales y la jurisprudencia pertinente.

INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO

El Instituto, a cargo del Dr. Walter H. Carusso, realizó reuniones mensuales en donde se trataron temas de actualidad política y se planificaron las actividades a realizarse durante el año. Estas reuniones contaron con la participación de matriculados interesados en el estudio de legislaciones nacionales y provinciales, y sus posibles y necesarias modificaciones.

El 10 de abril se realizó la primera conferencia, la cual tuvo por tema “El Derecho como eje del desarrollo social” y estuvo a cargo de Santiago López Medrano, Ministro de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires.

Durante los meses de mayo y junio se realizaron dos conferencias sobre la reforma judicial. La primera de ellas fue el día 17 de mayo y estuvo a cargo de la Dra. Hilda Kogan, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. A su vez, el día 6 de junio se recibió al Dr. Gustavo Ferrari, Ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, el día 15 de agosto el Dr. Julio Conte Grand, Procurador General de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, concluyó por el año el ciclo de conferencias sobre reforma judicial con el tema “El lugar del Ministerio Público en la reforma judicial”.

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

El Instituto estuvo a cargo del Dr. Héctor Amadeo Ricci hasta el mes de agosto. A partir del 13 de septiembre fue designada, mediante acta N° 1332 del Consejo Directivo, la Dra. Viviana Esther Seidenari.

En ese marco, el 22 de noviembre se organizó la primera disertación del Instituto, “Subastas judiciales electrónicas”, a cargo del Dr. Paulo Maresca (Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Martín), el Licenciado Walter Schatz (Delegado de la Delegación de Tecnología e Informática del Departamento Judicial San Martín) y el martillero Jorge Misuraca (Vicepresidente 2º del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín).

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL

El Instituto, a cargo del Dr. José Eduardo Novello, realizó sus reuniones los segundos y cuartos miércoles de cada mes.

Durante el año, el Instituto realizó tres actividades, siendo la primera una reunión abierta sobre “Praxis forense y el incumplimiento de las formas procesales”, realizada el día 4 de julio y a cargo de los Dres. José Eduardo y Juan Manuel Novello.

El 16 de agosto se realizó una jornada sobre "La incorporación de la víctima en el proceso penal", en la que se contó con la presencia de Jimena Aduriz, madre de Ángeles Rawson; Matías Bagnato, único sobreviviente de la Masacre de Flores; Guillermo Bargna, padre de Soledad Bargna; Viviam Perrone, madre de Kevin Sedano; Nilda Gómez, madre de Mariano Benítez, víctima de la Tragedia de Cromañón; María Luján Rey, madre de Lucas Menghini Rey, víctima de la Tragedia de Once; Isabel Yaconis, madre de Lucila Yaconis; Natalia Figueroa, Directora del Centro Nacional de Asistencia a las Víctimas de Delitos y Luciana Carrasco como coordinadora del observatorio del Ministerio de Justicia de la Nación.

Finalmente, el día 18 de septiembre se realizó la disertación “Análisis del proyecto de reforma del Código Procesal Penal”, a cargo de los Dres. Juan Manuel Casolati y José Eduardo Novello.

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DEL DERECHO

El Instituto, a cargo del Dr. Carlos Graña, realizó sus reuniones con colegas los segundos miércoles de cada mes, donde se trató y especificó el objeto del Instituto en el contexto del Colegio de Abogados.

En otro aspecto, y con presencia de personal de la Embajada de Japón, se llevó a cabo en el Archivo Histórico de la Colectividad Japonesa en Argentina una conferencia donde se abordó la temática “La Segunda Guerra Mundial, Okinawa y la geopolítica actual”. Esta conferencia tuvo la aprobación del parlamento japonés en Tokio, se tradujo al japonés y se publicó en dicho idioma.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Instituto estuvo a cargo del Dr. Pablo Lucas Céliz hasta el mes de agosto.

A partir del día 13 de septiembre, mediante Acta N° 1332 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Directora a la Dra. Gladys Mabel Domínguez, quien efectuó sus reuniones los terceros jueves de cada mes, en las que se debatieron temas de actualidad concernientes a las problemáticas vinculadas al Derecho Previsional y de la Seguridad Social, los futuros proyectos de reforma previsional, la jurisprudencia actualizada, así como también la normativa vigente. Asimismo, durante dichos encuentros se ha orientado y dado respuesta a las distintas consultas realizadas por colegas en el ejercicio de la profesión.

Los días 29 y 30 de noviembre se realizó un curso sobre “Proceso de ejecución de sentencias previsionales”, “Reparación histórica. Situación actual. Problemática. Incidencias procesales. Jurisprudencia” y “Redeterminación del haber inicial”. Dicha actividad académica estuvo a cargo de los Dres. Carlos Adrián Pepe (Secretario del Juzgado Federal de 1º Instancia de la Seguridad Social N° 9. Docente UBA de grado y posgrado. Doctorando en Ciencias Jurídicas en la UMSA. Publicista) y la Dra. Gabriela González (Abogada. Docente UBA de grado y posgrado. Publicista).

Por otra parte, el 17 de diciembre se participó y representó al Colegio en la última reunión del año de la Comisión de Derecho Previsional de COLPROBA, llevada a cabo en la sede del Colegio de Abogados de Morón.

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO

El Instituto de Derecho de Trabajo se encontró bajo la dirección de la Dra. Andrea Sosa, quien organizó y desarrolló distintas actividades académicas:

- **7 de marzo.** Taller “Ley 27.348 ART: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”, a cargo de la Dra. Virginia Chedrese, Secretaria del Juzgado Nacional del Trabajo. Magíster en derecho del trabajo y relaciones laborales internacionales. Docente universitaria de grado, posgrado y doctorado. Publicista;
- **14 de marzo.** Taller “Ley 27.348 ART: La justicia ante la adhesión de la provincia de Buenos Aires”, a cargo del Dr. Gabriel Ángel Gómez, titular del

Tribunal de Trabajo N° 2 de San Miguel Departamento Judicial San Martín.
Profesor de grado, posgrado y doctorado. Publicista;

- **21 de marzo.** Taller “Análisis del anteproyecto de reforma a la Ley 11.653”, a cargo de los Dres. Mariano Natale (Abogado. Doctor en derecho del trabajo, PP.SS. y DD.HH. Docente universitario. Publicista) y Diego Natale (abogado laboralista. Publicista);
- **11 de abril.** Taller “Violencia laboral, discriminación y mobbing”, a cargo del Dr. Claudio Fabián Loguarro, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 38. Doctor en Derecho. Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales. Docente universitario de grado, posgrado y doctorado. Publicista;
- **18 de abril.** Taller “Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”, a cargo de los Dres. Andres Prieto Fasano (Abogado. Especialista en Derecho de Daños por la UBA. Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Profesor de grado y posgrado en Derecho Laboral. Coordinador del Centro de Graduados de la UBA. Publicista), Hugo Moyano hijo (Abogado laboralista. Publicista), Virginia Chedrese y Gabriel Frem (titular del Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial San Martín. Profesor de grado, posgrado y doctorado. Publicista);
- **25 de abril.** Taller sobre “Comisiones médicas”, a cargo de la Dra. Carolina Díaz, (Gerenta de Asuntos Jurídicos de la SRT), el Dr. Mariano Ortiz (Subgerente de Comisiones Médicas), Silvina Martínez, del Servicio de Homologación y Mariela Lama, del Área de Secretarios Técnicos Letrados;
- **2 de mayo.** Taller “El rol del abogado de empresas ante reclamos laborales”, a cargo del Dr. Enrique Precedo. Abogado. Docente universitario. Publicista;
- **9 de mayo.** Taller “Régimen indemnizatorio del derecho del trabajo en la Provincia de Buenos Aires”, a cargo del Dr. Gabriel Frem;
- **30 de mayo.** Taller “El derecho del trabajo frente a los contratos de servicios y de agencia”, a cargo del Dr. Lucas Caparrós. Abogado laboralista. Especialista en Derecho del Trabajo. Docente por la UBA. Publicista;
- **31 de mayo, 7 de junio y 5 de julio.** Disertaciones realizadas en forma conjunta con los Institutos de Derecho Civil, Derecho Procesal Civil y Comercial, Derecho Comercial y la Comisión de Comunicación Institucional e Informática sobre “Implementación del Expediente Electrónico - Acordada 3886/18”, a cargo del Dr. Paulo Maresca (Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Martín) y el Lic. Walter Schätz (Delegado de la Delegación de Tecnología e Informática del Departamento Judicial San Martín);
- **13 de junio.** Taller “Intercambio telegráfico en el Derecho del Trabajo, a cargo de la Dra. Andrea García Vior. Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 30. Abogada especializada en Derecho del Trabajo. Docente universitaria de grado y posgrado. Publicista;

- **27 de junio.** Taller proyectos de reforma laboral. Indemnizaciones y fondo de cese laboral”, a cargo del Dr. Alejandro Sudera. Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°56. Profesor de grado, posgrado y doctorado. Subdirector de la carrera de especialización en Derecho del Trabajo y de la maestría en Derecho del Trabajo, ambas por la Universidad de Buenos Aires. Publicista;
- **15 de agosto.** Taller realizado en la Sala de Profesionales de San Miguel de forma conjunta con el Círculo de Abogados de San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas “Ley 27.348: aplicación territorial y temporal de la reforma de Riesgos de Trabajo”, a cargo del Dr. Gabriel Ángel Gómez;
- **12 de septiembre.** Taller “Ley 27.348: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, a cargo de la Dra. Virginia Chedrese;
- **26 de septiembre.** Reiteración de la actividad anterior en la Sala de Profesionales de San Miguel;
- **10 de octubre.-** Taller realizado en la Sala de Profesionales de San Miguel “El rol del abogado de empresas ante reclamos laborales”, a cargo del Dr. Enrique Precedo. Abogado. Docente universitario. Publicista;
- **31 de octubre.** Taller realizado en la Sala de Profesionales de San Miguel de forma conjunta con el Círculo de Abogados de San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas, a cargo del Dr. Alberto Mansilla. Director del Instituto de Derecho del Trabajo de dicha institución, el Dr. Paulo Maresca y el Lic. Walter Schätz sobre “Implementación del expediente electrónico en sede laboral: Acordada 3886/18”;
- **7 de noviembre.** - Taller realizado en la Sala de Profesionales de San Miguel “Ley 27.348. Aplicación territorial y temporal. Competencia y procedimiento. Análisis del fallo ‘Scarлата, S. V. c/ provincia A.R.T. s/ accidente in itinere”, a cargo: de los Dres. Gonzalo Barciela, Miguel Ángel Méndez y Adrián Ramírez, titulares del Tribunal de Trabajo N°1 de San Miguel del Departamento Judicial de San Martín. Docentes de grado, posgrado y doctorado. Publicistas;
- **21 de noviembre.** Disertación “Nueva ley de procedimiento laboral bonaerense”, a cargo de los Dres. Mariano Natale (representante por el CASM), Eduardo Sreider (representante por el CAMGR), Analía García (representante por el CALM), Daniel Giuliano (representante por el CADJM), Eduardo Lantella (representante por el CAP) y Mario Daniel Stolarczyk (representante por el CAAL), coautores por COLPROBA de la Ley de Procedimiento Laboral Bonaerense;
- **12 de diciembre.** Taller “Demanda y contestación. Debilidades y defectos formales”, a cargo de las Dras. Laura Leticia Chaher (Jueza integrante del Tribunal del Trabajo N°5 del Departamento Judicial San Martín) y María Itatí Gesualdi (Secretaria del Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial San Martín. Docente universitaria de grado, posgrado y doctorado. Publicista).

Además de las actividades académicas mencionadas arriba, a partir del mes de agosto se lanzó conjuntamente con la Universidad de Tres de Febrero la Diplomatura en Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal dirigida por el Dr. Julio A. Grisolia (Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y docente).

La Directora del Instituto representó a nuestro Colegio en las reuniones mensuales de la Comisión de Derecho Laboral de COLPROBA, en la sede del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires de La Plata.

La Dra. Sosa participó también, en representación de nuestro Colegio, como moderadora del XX ENCUENTRO DEL FORO DE INSTITUTOS DE DERECHO DEL TRABAJO DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, organizado por el Foro Permanente de Institutos de Derecho del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, llevado a cabo los días 12, 13 y 14 de abril en el Colegio de Abogados de Necochea, y fue miembro de la reunión preparatoria del XXI ENCUENTRO DEL FORO DE INSTITUTOS DE DERECHO DEL TRABAJO DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BS. AS., realizada en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora el día 30 de noviembre.

Finalmente, la Directora del Instituto asistió el 20 de noviembre al Congreso "Conoscere, prevenire e contrastare. La violenza di genere nel mondo del lavoro" con fecha 20 de noviembre en la sala del Tempio di Adriano, Piazza di Pietra, Roma, Italia.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

El Dr. Eduardo C. P. Zimmermann se desempeñó como Delegado ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados en representación de nuestro Colegio. A partir del día 13 de septiembre, mediante Acta Nº 1332 del Consejo Directivo, se designó en carácter de Delegado Suplente al Dr. Eduardo G. A. López Wesselhoeff.

Durante el año se realizaron tres juntas de gobierno en la Ciudad de General Roca el 9 de marzo, en Catamarca el 8 de junio y en San Rafael el 14 de septiembre. En todas nuestro Colegio estuvo presente, enviando a su representante. La Junta de Gobierno del mes de diciembre fue suspendida por razones de fuerza mayor, debido a una huelga de pilotos.

En las juntas de gobierno se trataron innúmeros proyectos y ponencias. Entre los extensos temarios, se destacan la propuesta de reforma de los estatutos de F.A.C.A, con relación a la incorporación del mecanismo de alternancia y secuencialidad entre géneros, presentado por la A.A.B.A. Se trataron temas de organización de las VIII JORNADAS NACIONALES DE ABOGADAS DE LA F.A.C.A. Se trató con detenimiento la filtración de escuchas en medios de difusión, como asimismo las declaraciones de fiscales de la Nación, temiendo atentados en su contra, o denunciando presiones al Poder Judicial, por parte de los otros poderes, en especial el Ejecutivo Nacional. En todas las reuniones se trataron temas referentes a la XVIII CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGADOS, que la Federación organiza todos los años.

En dichas reuniones, además, se trataron temas relativos a la organización de la elección en el Consejo de la Magistratura de la Nación y de temas relacionados con ese organismo de la Constitución. Asimismo expusieron sus propuestas todos los candidatos que se presentaban a la elección en la tercera junta de gobierno. En la elección resultó electa la nueva representante de los abogados del interior del país, la Dra. Marina Sánchez Herrero.

De los actos que organizó la Federación resaltamos el de la conmemoración del “Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado”.

La Federación ha emitido muchas declaraciones y pronunciamientos sobre temas puntuales planteados por los diversos Colegios de la República que la integran, como asimismo ha realizado diversas gestiones llevadas a cabo por las autoridades de la Mesa Directiva ante informes presentados o requerimientos de las entidades federadas.

FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Foro de Entidades Profesionales del Noroeste (FEPNO) está integrado por veintidós instituciones profesionales y su coordinación se renueva semestralmente entre las entidades que la integran.

Las mismas exponen circunstancias propias o comunes a algunas de ellas donde a través del intercambio de experiencias e ideas surgen provechosas conclusiones en beneficio tanto de los profesionales en sus quehaceres cotidianos como de toda la sociedad.

En representación de nuestro Colegio de Abogados de San Martín, su Presidente Dr. Marcos D. Vilaplana y la Dra. Susana M. Barbieri participan activamente en todas sus reuniones.

Los temas tratados durante el año fueron no solo de interés institucional sino que también se debatió temas que interesan a toda la sociedad, tales como la desjerarquización de todas las profesiones, la ausencia de especialistas en determinadas áreas médicas y la contratación de profesionales sin matrícula por parte de ciertas clínicas para tener mano de obra barata, estos últimos desarrollados como disertaciones por el Colegio Médico e instituciones involucradas con el tema salud.

El debate con todas las instituciones a lo largo del año fue amplio en relación con la presencia y actuación de profesionales extranjeros en nuestro país, cuyo ingreso se habilitó libremente a partir de los acuerdos del Mercosur, convirtiéndose en mano de obra barata para las empresas, sin constatar capacidad científica e idoneidad, por ejemplo empresas de emergencia que toman profesionales de otros países, lo que decanta en la descalificación y desvalorización del trabajo profesional.

Con el Dr. Queen como representante del Colegio de Médicos, la institución planteó los problemas y peligros que corre la salud de la población a partir de dejar de ser administrada por el Ministerio de Salud para pasar a ser un tema de la Secretaría de Salud, tema desarrollado y que fue oportunamente llevado a las autoridades correspondientes con una nota de reclamo por las instituciones que trabajan con el tema de salud, entendiendo que tanto nuestro Colegio como otras instituciones (entre las que podemos nombrar a la Asociación de Abogados, el Colegio de Contadores, etc.) no dominan dicha área.

Por parte del Colegio de Contadores se ha realizado una disertación sobre ingresos brutos, la existencia de alícuotas diferenciales de acuerdo al nivel de ingreso con el aumento de alícuota para bienes personales. Otro tema tratado fue la reválida de títulos profesionales, contralor que debe ser hecho por el Ministerio de Educación,

el cual debe supervisar las materias cursadas denunciando a los profesionales “truchos” en los respectivos colegios que son los que tienen que velar por el ejercicio legal de la profesión.

El Colegio de Ingenieros, por su parte, realizó la disertación “Residuos sólidos urbanos y CEAMSE”, a cargo del Ing. Alberto Rapisardi.

El Colegio de Psicólogos trató el tema del Estado y funcionamiento de los Tribunales, así como el rol que les cabe en los mismos a los psicólogos aclarando dudas sobre las distintas situaciones que allí se suscitan, sobre todo a lo atinente a los procesos de adopción. Esta disertación estuvo a cargo de la Lic. Mabel de Dionigi y el Dr. Badecarras.

Fue invitado por el FEPNO el arquitecto Daniel del Pino, quien preside FEPUBA, a fin de realizar una disertación sobre la Federación de Entidades Universitarias de la provincia de Buenos Aires, ya que es una organización a nivel provincial que nuclea y representa universitarios. Otro expositor que se hizo presente en las reuniones fue el vicepresidente del Colegio de Arquitectos, el arq. Ramón Rojo, quien disertó sobre la Ley de Educación Superior y sus incumbencias respecto de los arquitectos.

Fue de público conocimiento su lucha entre el Colegio de Farmacéuticos y Farmacity por haber sido un intento de avance sobre una legislación que tiene que ver no solo con los farmacéuticos sino con toda la sociedad. Por ello se terminó recurriendo a la Corte Suprema de la Nación y ha obligado a que los farmacéuticos tengan que estar movilizados y atentos a un tema que aún no ha tenido final. Otro tema en el que también este Colegio ha trabajado arduamente fue la resolución del Ministerio de Educación, la que los ha tenido como protagonistas porque ha afectado a muchas profesiones en sus incumbencias y el alcance del título.

El cierre del año se hizo con la coordinación del Colegio de Psicólogos en nuestra sede del Colegio de Abogados de San Martín con un almuerzo, donde los representantes de cada una de las veintidós instituciones que conforman el Foro se hicieron presentes. La jornada se llevó a cabo en un ambiente total de trabajo y camaradería, donde dos colegas de matriculados de nuestro Colegio disertaron. Por un lado, la Dra. Cristina Pégola desarrolló el tema “Nuevos paradigmas del Código Civil” y, por otro, el Dr. Gabriel G. Coppola, representante del Juzgado de Familia N°1

de San Martín, expuso muy claramente y con total atención de los presentes el tema “Cambios en el Derecho de Familia”.

El FEPNO mantiene su página web (www.fepno.org.ar) con la colaboración de las distintas instituciones que la integran y conforme a los temas que se han trabajado en el mismo. Por ejemplo, durante este año la Dra. Patricia D’Albano Torres, Directora del Instituto de Derecho Comercial de nuestro Colegio, ha colaborado en nuestra página con los siguientes temas de trabajo en ponencias presentadas oportunamente ante los congresos en materia comercial, poniendo a disposición dicho material para su consulta y/o descarga. Estos son:

- “Estado actual del abuso y fraude en los concursos”, de la Dra. Patricia D’Albano Torres;
- “La protección de la vivienda”, de la Dra. María Isabel Tomizzi;
- “El patrimonio como garantía de los acreedores”, de la Dra. María Isabel Tomizzi;
- “Nuevas normas para la tecnología financiera argentina”, de la Dra. María Isabel Tomizzi.

Esta última relativa a la firma digital en general y la firma en relación a las tarjetas de créditos y títulos valores en particular, que han sido de interés y visitado asiduamente en la página web.

Forman parte del FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DEL NOROESTE (FEPNO) las siguientes instituciones: 1) Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero; 2) Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IV; 3) Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Martín; 4) Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IV; 5) Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Martín; 6) Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Martín; 7) Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, Filial San Martín; 8) Colegio de Ingenieros, Distrito VII; 9) Círculo de Especialistas en Análisis Clínicos, Distrito IV; 10) Consejo Profesional de Química de la Provincia de Buenos Aires; 11) Colegio de Psicólogos, Distrito XV; 12) Colegio de Escribanos de General San Martín;

13) Colegio de Odontólogos de San Martín y Tres de Febrero; 14) Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires, Filial Tres de Febrero; 15) Centro de Arquitectos de Gral. San Martín y Tres de Febrero; 16) Asociación de Abogados de Gral. San Martín; 17) Colegio de Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales, Distrito San Martín; 18) Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires, Distrito IV; 19) Círculo Odontológico de San Martín y Tres de Febrero; 20) Colegio Profesional de Agrimensura, Distrito IX; 21) Mutual de Médicos de General San Martín y Tres de Febrero; 22) Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, Filial Tres de Febrero.

DELEGACIÓN SAN MARTÍN. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

Durante el año continuó funcionando en la sede de nuestro Colegio la Delegación San Martín de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, actualmente integrada por el contador Mario Castro y la abogada Adriana Blanco.

En este ejercicio se iniciaron más de 1150 expedientes en las diversas modalidades. Entre los trámites más comunes podemos mencionar: constitución de sociedades comerciales con domicilio en la provincia de Buenos Aires (SRL y SA) y otorgamiento de personería a asociaciones civiles y fundaciones. Además cesiones de cuotas, inscripción de administradores (Directorio o Gerencia), reformas de estatutos, cambios de jurisdicción o de sede social, inscripción de declaratorias de herederos (respecto de partes de interés o cuotas sociales), inscripciones de fideicomisos, oficios judiciales de informes, rúbrica de libros societarios y comerciales, desarchivo por consulta de legajos de inscripción, entre otros trámites.

Todas estas inscripciones pueden iniciarse y culminarse en la sede de la Delegación que funciona en nuestro Colegio.

Se destaca que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas ha modificado su página web www.mjus.gba.gov.ar – personas jurídicas- (disponible a través de la página web del Colegio) haciéndola más accesible y transparente. A través de la misma se puede consultar los expedientes en trámite, así como todos los requisitos,

formularios y la normativa aplicable para cada una de las inscripciones en la disposición 45/15.